

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Transcripción no revisada

630^a sesión

Jueves, 2 de junio de 2011, 10.00 horas

Viena

Presidente: Dumitru-Dorin PRUNARIU (Rumania)

Se inaugura el período de sesiones y se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

EL PRESIDENTE [*original inglés*]: Buenos días, distinguidas delegaciones, quisiera darles la bienvenida una vez más. Declaro abierta la 630ª reunión y el 54º período ordinario de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS).

Ayer celebramos la serie de actividades conmemorativas del 54º período de sesiones de la Comisión con una serie de declaraciones y adoptando la Declaración sobre el quincuagésimo aniversario de los vuelos espaciales tripulados y el quincuagésimo aniversario de la Comisión. Llevamos a cabo un debate de mesa redonda con prominentes oradores que intercambiaron experiencias y opiniones sobre los logros en la exploración espacial, el futuro de la humanidad en el espacio. Nos beneficiamos asimismo de gran número de discursos nacionales para celebrar este acontecimiento tan extraordinario.

La serie de actividades conmemorativas concluyó con la apertura oficial de la exhibición aquí, en la rotonda del Centro Internacional de Viena y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre nos invitó a celebrar este hecho con una recepción por la tarde.

Quisiera agradecer a las delegaciones, a los invitados, astronautas y cosmonautas que participaron en nuestras deliberaciones, la Oficina y la Secretaría de las Naciones Unidas por el enorme apoyo para hacer que este segmento de conmemoración fuera un evento digno de recordar. Tenemos muchas otras actividades y eventos que tendrán lugar durante el actual período de sesiones de la Comisión.

Distinguidas delegaciones, esta mañana comenzaremos primero con la aprobación del orden del día, pero antes, quisiera comunicar que hoy, durante el receso del almuerzo, se invita a todas las delegaciones a una recepción ofrecida por la delegación del Japón, que tendrá lugar de las 13.00 hasta las 14.30 horas en la Sala Mozart del Restaurante del VIC.

Aprobación del programa (tema 2 del programa)

EL PRESIDENTE [*original inglés*]: Distinguidos delegados, tenemos ante nosotros para su aprobación el programa provisional del período de sesiones que figura en el documento A/AC.105/L.280. Este programa provisional fue elaborado en base a los acuerdos alcanzados en la reunión de la Comisión del año pasado, que fue luego convalidado por la Asamblea General mediante resolución 65/97 del 10 de diciembre del 2010.

En el anexo al programa provisional figura un calendario indicativo de los trabajos. Obsérvese que las anotaciones y el programa indicativo de trabajo no son parte del programa para adopción de la Comisión y se incluye solo para ayudar a las delegaciones.

Vamos ahora a proceder a la aprobación del programa mismo. Pregunto si hay objeciones. Si no las hay me permito suponer que se aprueba el programa.

Queda aprobado el programa.

Solicitud de participación de países y organizaciones que no son miembros de la Comisión

EL PRESIDENTE [*original inglés*]: Quisiera informar a la Comisión que recibí peticiones de las

En su resolución 50/27, de 16 de febrero de 1996, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que, a partir de su 39º período de sesiones, se suministren a la Comisión transcripciones no revisadas, en lugar de actas literales. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado Postal 500, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones se publicarán en un documento único.



delegaciones siguientes que solicitan autorización para asistir a este período de sesiones como observadores: Afganistán, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, los Emiratos Árabes Unidos, Ghana, Guatemala, Israel, Jordania, Omán, Panamá, la República de Moldova, Sri Lanka, Uganda y el Yemen, así como la Santa Sede, Palestina y la Unión Europea. Quisiera proponer por tanto que, de conformidad con prácticas anteriores, invitemos a estas delegaciones a asistir a este período de sesiones y a dirigirse a la Comisión según proceda. Esto naturalmente sin perjuicio de ulteriores solicitudes de este carácter y no involucra decisión de la Comisión en cuanto a su estatus, se trata de una cortesía que habitualmente ofrecemos a estas delegaciones. De no haber objeciones procederemos de la manera correspondiente. Si no hay objeciones queda decidido.

Así queda decidido.

Quisiera también informar a la Comisión de la solicitud, por parte de Azerbaiyán de ser miembro de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. La comunicación oficial de Azerbaiyán fue recibida el 31 de marzo de 2011 por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, y fue comunicada a todas las oficinas permanentes de los Estados miembros mediante nota verbal. La nota verbal de Azerbaiyán figura en el documento de sala núm. 7.

La Comisión tomará la decisión relativa a esta petición bajo el tema 15, Otros asuntos, la semana entrante. Las delegaciones también tendrán ante sí el documento CRP.6 que contiene una compilación de todos los documentos recibidos desde la reunión del año pasado de la Comisión para apoyar la solicitud de la Asociación de los Centros de Teleobservación en el mundo árabe que solicita estatus de observador permanente en la Comisión.

Declaración del Presidente (tema 3 del programa)

EL PRESIDENTE [*original inglés*]: Distinguidos delegados, es para mí motivo de gran satisfacción darles a todos ustedes la bienvenida a este 54º período de sesiones de la Comisión, es un honor tener la oportunidad de poder presidir una vez más las deliberaciones de esta Comisión. Agradezco a todos por su constante apoyo y por su cooperación tan eficaz. Igualmente quiero agradecer a mis colegas en la Mesa de la Comisión, la Sra. Nomfuneko Majaja (Sudáfrica) y el Sr. Raimundo González Aninat (Chile), por su valioso apoyo en los trabajos de la Comisión.

Quisiera transmitir mi profundo pesar y mi solidaridad con los pueblos de Japón, Myanmar, Nueva Zelanda, Pakistán, Arabia Saudita y Sudán con respecto a las recientes catástrofes naturales que han

costruido tantas vidas y que han causado tanto perjuicio en esos países.

Estas catástrofes más recientes nos demuestran una vez más cuán vulnerables somos y cuán importante es fortalecer las capacidades para neutralizar los efectos devastadores de las catástrofes. Los instrumentos espaciales son indispensables en estas actividades y la Comisión constantemente ha hecho esfuerzos por promover e incrementar la conciencia, el fortalecimiento de capacidades en la utilización de aplicaciones de la tecnología espacial a nivel internacional, regional y nacional en muchas esferas críticas de preocupación de la humanidad como son la gestión de catástrofes, el cambio climático, la seguridad alimentaria y la salud mundial.

Distinguidas delegaciones, este año es el quincuagésimo aniversario del primer vuelo espacial tripulado que abrió nuevos horizontes de la investigación y la exploración espaciales. El 12 de abril de 1961, el cosmonauta soviético Yuri Gagarin completó el primer vuelo tripulado en la nave espacial Vostok. Quisiera felicitar a la Federación de Rusia con ocasión de este evento.

Hace 30 años, también un 12 de abril, el transbordador Columbia de Estados Unidos hizo su primer vuelo de prueba y fue el primer vehículo espacial reutilizable. Esto fue un logro notable, y el valor con que los Estados Unidos contribuyeron con este programa y su cooperación internacional en el espacio es reconocido por todos los países.

Quisiera felicitar a los Estados Unidos sobre este aniversario. Yo tuve la buena suerte de volar en el espacio ultraterrestre hace 30 años, en la estación espacial Soyuz-6, un mes después de que el transbordador cumplió su primer vuelo. Esta experiencia valiosa cambió mi visión sobre cuestiones mundiales y me hizo prestar especial atención a la protección del planeta Tierra y a ayudar al desarrollo mundial y regional a través de las aplicaciones espaciales.

Ayer, 1 de junio, durante el Segmento de conmemoración y la mesa redonda, pudimos considerar e identificar una serie de aspectos importantes que yo espero puedan ayudarnos en nuestras labores en la actual y en futuras sesiones de la Comisión.

Personalmente extraje una serie de conclusiones que quisiera compartir con todos ustedes. Es menester examinar más detenidamente cómo la investigación espacial y los sistemas de exploración y tecnología espacial pueden contribuir aún más a hacer frente a nuevos retos, incluido un mejor conocimiento del cambio climático, contribuir a la seguridad alimentaria, a la salud mundial y poder examinar cómo los resultados de la investigación científica y de los vuelos

espaciales tripulados pueden mejorar en beneficio de los países en desarrollo en particular.

Es menester apoyar la cooperación regional e interregional en el campo de las actividades espaciales que es cada vez más esencial para garantizar la utilización para fines pacíficos del espacio ultraterrestre, ayudando a los Estados en su desarrollo de las capacidades espaciales y contribuir al logro de los Objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. También es necesario garantizar una coordinación más estrecha entre la Comisión y otros órganos intergubernamentales involucrados en el Programa de Desarrollo Mundial de Naciones Unidas, también incluidas las conferencias principales de Naciones Unidas, y las Cumbres de desarrollo económico, social y cultural.

Distinguidas delegaciones, me complace verles a todos ustedes reunirse aquí de distintos lugares del mundo para participar y contribuir a las deliberaciones de la Comisión. Este año me corresponde el honor de celebrar y felicitar Túnez como nuevo miembro de la Comisión.

Túnez ha ido desempeñando un papel activo en la Comisión como observador y confío en que Túnez enriquecerá las deliberaciones de la Comisión y fomentará sus objetivos de promover la cooperación internacional en la utilización pacífica del espacio ultraterrestre.

También me corresponde el placer de dar la bienvenida a un nuevo observador permanente en la Comisión, la Asociación Internacional para el Fomento de la Seguridad Espacial (IAASS).

Distinguidos delegados, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos lograron adelantos importantes este año. Quiero felicitar al Sr. Ulrich Huth (Alemania) y al Sr. Ahmad Talebzadeh (República Islámica del Irán) por su excelente dirección en los trabajos de estos órganos.

Igualmente, quiero expresar mi reconocimiento al Sr. Shivakumar (India), al Sr. Sam Harbison (Reino Unido), al Sr. Peter Martinez (Sudáfrica), al Sr. Sergio Camacho (México), al Sr. Monserrat Filho (Brasil), a la Sra. Irmgard Marboe (Austria) y al Sr. Jean François Mayence (Bélgica) por su excelente labor de este año en los respectivos Grupos de Trabajo de las Subcomisiones.

La Comisión y sus dos Subcomisiones, en estos dos años han demostrado la voluntad de sus miembros de hacer progresar el papel importante que tiene la utilización para fines pacíficos, en la cooperación internacional mediante decisiones importantes en cuanto a protección de la Tierra y el ambiente espacial y en potenciar la capacidad de los Estados para

promover el desarrollo económico, social y cultural, aumentando y mejorando la comprensión de los marcos de reglamentación y mecanismos a esos efectos.

Durante estos años, hay muchos expertos en ciencia, derecho y política que han ofrecido sus conocimientos para lograr resultados contundentes en las Subcomisiones. Quiero agradecer sinceramente a todos los que han contribuido y a los que han cooperado para hacer progresar nuestro esfuerzo común que se manifiesta constantemente.

Distinguidas delegaciones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos constantemente considera las novedades más recientes en el campo de los sistemas de navegación por satélite y los beneficios que el uso de GNSS aporta a la economía y a las sociedades del mundo. Me complace observar las actividades que está llevando a cabo la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en su calidad de secretaria ejecutiva de ICG.

Cómo establecer capacidades en el derecho espacial, especialmente en los países en desarrollo, es una esfera clave en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. La educación, investigación y desarrollo y la disseminación de información son necesarios para realizar la capacidad en este campo. Me complace observar el compromiso y constante esfuerzo de la Oficina en esta materia.

El Programa de Naciones Unidas sobre Aplicaciones Espaciales continúa desempeñando un papel importante en mejorar la capacidad de los países en desarrollo, en particular para utilizar tecnologías espaciales a fin de apoyar esfuerzos para lograr desarrollo sostenible y satisfacer los objetivos de desarrollo mundial. En base a las propuestas hechas por la Oficina, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos recomendó las actividades propuestas del Programa para el 2011 para aprobación de la Comisión en este período de sesiones, tal y como se puede ver en el informe de la Subcomisión.

La Oficina también nos presentará en este período de sesiones sus actividades previstas para el año 2012.

En vista de mis observaciones anteriores sobre los retos que plantean a la humanidad las catástrofes, observo con satisfacción los adelantos hechos en la aplicación del plan de labores de ONU-SPIDER en los años 2011-2012. También quiero expresar mi reconocimiento que tiene que ver con los recursos voluntarios facilitados por diversos Estados miembros, así como los Estados miembros que han indicado su disponibilidad de poner a disposición efectivo y contribuciones para apoyar la aplicación del programa.

El papel de las organizaciones internacionales y otras entidades en el campo espacial continúa siendo de gran importancia en nuestro esfuerzo común de

promover las actividades espaciales a nivel nacional, regional, interregional y mundial.

Quiero subrayar el papel especial de los mecanismos regionales para facilitar tribunas que mejoran la coordinación y cooperación entre los países espaciales y los que quieren iniciar programas espaciales y para establecer alianzas entre los usuarios y proveedores de servicios espaciales.

Me complace observar los preparativos correspondientes a la Cuarta Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible (ALC) sobre el tema "Establecer una visión compartida en cuestiones de espacio en África". Será una conferencia acogida por el Gobierno de Kenya y tendrá lugar del 26 al 28 de septiembre de este año.

La 17ª reunión del Foro de la Agencia Espacial Regional Asia-Pacífico (APRSAP), tuvo lugar en Melbourne (Australia) del 23 al 26 de noviembre de 2010. El tema fue el papel de la tecnología espacial y de la industria espacial para hacer frente al cambio climático.

El 18º período de sesiones del Foro será organizado conjuntamente por Singapur y Japón y será acogido por Singapur en diciembre de 2011.

El Congreso Astronáutico Internacional (IAC), brinda un diálogo fundamental entre todos los actores. El año pasado el IAC fue organizado por la República Checa. Es un placer destacar su exitosa conclusión. Me alegrará estar presente en la conferencia de este año que se organizará en Sudáfrica.

También quisiera dar las gracias al Instituto Internacional de Derecho Espacial (IIDE) y el Centro Europeo de Derecho Espacial (CEDE), quienes han organizado un exitoso simposio durante la Subcomisión de Asuntos Jurídicos con el tema "Una nueva forma de mirar a la delimitación del espacio aéreo en el espacio ultraterrestre".

Dentro de nuestro pasado período de sesiones hemos visto muchos logros. Todas las delegaciones han recibido un CD-Rom que contiene la publicación: "Puntos álgidos del espacio 2010", CD que también se distribuyó en las dos Subcomisiones de este año. Por ese motivo no voy a entrar en detalle explicando los esfuerzos. Lo que sí me gustaría es expresar mi agradecimiento a COSPAR, la FAI y la IIDE por haber coproducido esa publicación.

Distinguidos delegados, antes de concluir quisiera destacar algo que no debemos omitir, estos días estamos celebrando el quincuagésimo aniversario de la primera reunión de nuestra Comisión y recordarán que durante todos estos años, la Secretaría de las Naciones Unidas, representada desde el año 1993 por

la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, nos ha acompañado de la mano y se ha dedicado y comprometido con la facilitación y la aplicación de nuestro trabajo y nuestras decisiones. En este sentido, y en nombre de la Comisión, quisiera dar las gracias a todo el personal presente y pasado de la Oficina por habernos ayudado en nuestras empresas.

Quisiera dar las gracias a la Sección de Servicios a la Comisión y a Investigación por el apoyo brindado a lo largo de los años y por haber preparado numerosos eventos complejos, así como el presente período de sesiones.

Distinguidos delegados, nos queda mucho que discutir y acordar en los próximos días, pero teniendo en cuenta nuestro historial de logros de resoluciones exitosas con respecto a distintas cuestiones complejas y a través del consenso, estoy seguro de que este período de sesiones también será un éxito.

Muchas gracias por su atención.

Distinguidos delegados, al igual que en el pasado, el programa indicativo del trabajo anexo y aprobado por la Comisión esta mañana se seguirá de manera flexible y se podrá ajustar a medida que avancemos con nuestro trabajo.

La resolución 32/71 de la Asamblea General exige que los miembros de todos los órganos de las Naciones Unidas sean informados al principio de cada período de sesiones de los recursos asignados. Por tanto, quisiera informarles de los arreglos que tenemos para el presente período de sesiones.

Las salas asignadas son las siguientes: la M1, M7, M0E10, M0E13, M0E15, 16, 18, 19 y E0953. Habrá interpretación simultánea con árabe, chino, inglés, francés, ruso y español. Se grabará la sesión en las sesiones plenarias en el idioma original y en inglés.

Por favor, tomen nota de que en el anexo a su resolución 56/242, la Asamblea General aprobó una orientación sobre limitar la duración de las reuniones de la siguiente manera: a) las reuniones tendrán lugar durante las horas de trabajo habituales (de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas en días laborables); b) los órganos intergubernamentales deberán revisar sus patrones de reunión y sus ciclos de presentación de informes y, en coordinación con los servicios de conferencias, deberán ajustar sus solicitudes de reunión para reuniones futuras.

Además, las limitaciones financieras y de capacidad de los servicios de conferencia coinciden con una tendencia de demanda crecida, tanto para las reuniones como para obtener documentos. Las capacidades existentes no pueden acomodar más trabajo, por tanto, tenemos que cumplir estrictamente la orientación que se nos ha dado, así como lo

relacionado con los servicios de interpretación, reuniones y documentación. Las reuniones que vayan más allá de las horas o los días estipulados, no contarán con estos servicios.

El servicio de gestión de conferencias ha introducido una serie de medidas de eficiencia, como la subcontratación, un procesamiento electrónico de documentos y una reducción de los turnos de noche y de horas extraordinarias, además de asistencia editorial intensiva. Por eso esto es especialmente importante. Nuestros colegas de los servicios de conferencia harán todo lo posible por brindarnos un buen servicio, como lo han hecho en el pasado, con una entrega a tiempo de los documentos. Nos presentarán un máximo de documentación en los seis idiomas oficiales, en la medida de lo posible.

Ahora bien, a la luz de la limitación mencionada, puede que haya documentos que solo aparezcan para la sesión de clausura de la tarde o que solo estén en lengua inglesa, dependiendo de cómo de tarde sean entregados los documentos.

En su nombre, quiero asegurar a la Secretaría que contará con la habitual buena cooperación y entendimiento de las delegaciones cumpliendo los plazos de entrega de los documentos. Confío en que, con todo esto, este período de sesiones se concluirá con éxito.

También quisiera recordar a las delegaciones la solicitud de la Asamblea General de recortar la longitud de los informes de la Secretaría y los informes de los órganos intergubernamentales. La Secretaría sigue siendo presionada para reducir la longitud de los informes y por lo tanto, se tomarán medidas de conformidad con las directrices del Secretario General para lograrlo. Les garantizo que esto se hará sin afectar a la calidad o al contenido del informe, y por ello les pido su apoyo y comprensión.

A los delegados se les pide que tengan a bien apagar sus teléfonos celulares cuando entren en una sala de conferencias. Los teléfonos que están encendidos o en silencio interfieren con el sistema de sonido de las salas de conferencia, afectando a la calidad en la interpretación y de la grabación del sonido. Por eso les insto que cumplan esta petición.

Distinguidas delegaciones, antes de pasar al siguiente punto del programa, Intercambio general de opiniones, quisiera aprovechar la oportunidad para informarles de lo siguiente.

Con arreglo al tema 15, Otras cuestiones, que trataremos la semana que viene, trataremos, además, las candidaturas recibidas de los grupos regionales para el puesto de Segundo Vicepresidente de la Comisión para el período 2012-2013 y para el puesto de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos

para el período 2012-2013. De esta manera la Mesa estará completa.

También hemos recibido una candidatura al puesto de Presidenta de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos para el período 2014-2015. Las candidaturas se presentan en los documentos CRP.3, 4 y 5 que se están repartiendo a todas las delegaciones.

Intercambio general de opiniones (tema 4 del programa)

EL PRESIDENTE [*original inglés*]: Como orientación general, las declaraciones no deberán superar los 10 minutos. El primer orador de mi lista es el distinguido representante del G-77. Pero antes, Grecia tiene un comentario:

Sr. P. ZOGRAFOS (Grecia) [*original inglés*]: Muchas gracias, señor Presidente por informarnos a todos de la situación. Quisiera completar su intervención honrando a sus colegas, a los astronautas que se han perdido en expediciones del espacio. En mi intervención de la tarde repartiré una lista de los nombres de estas personas heroicas.

Es la primera reunión de este período de sesiones y, por tanto, nos gustaría expresar nuestras condolencias a título de mi país y a título mío personal, ya que tenemos estrechos lazos familiares con el Japón, por la tremenda catástrofe, no solo limitada al tsunami, al ámbito natural, sino también por la catástrofe artificial y nuclear.

En mi familia hemos sufrido este desastre. Esperamos que sea la mayor lección aprendida por la humanidad, el cómo utilizar las fuentes de energía nuclear, no solo en el espacio ultraterrestre, sino también sobre la Tierra.

Quisiera aprovechar la oportunidad para pedir un minuto de silencio en honor a las pérdidas humanas del Japón. Gracias.

EL PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias al distinguido representante de Grecia por su propuesta. Estoy de acuerdo, podemos guardar un minuto de silencio.

[*Se guarda un minuto de silencio.*]

Ofrezco la palabra al distinguido representante del Grupo de los 77.

Sr. A. A. SOLTANIEH (República Islámica del Irán, en nombre del Grupo de los 77 y China) [*original árabe e inglés*]: ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso!

Señor Presidente, en nombre del G-77 y China, me gustaría expresar nuestra satisfacción por la

presidencia exitosa del 53º período de sesiones de COPUOS. Quisiera garantizarle a usted y a los miembros de la mesa que cuentan con nuestra plena cooperación en el presente período de sesiones.

El Grupo también quisiera expresar su agradecimiento a la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, la Dra. Mazlan Othman y a su personal tan dedicado por la planificación y documentación presentada en esta reunión.

Señor Presidente, este año se celebra el quincuagésimo aniversario del primer período de sesiones de COPUOS y el quincuagésimo aniversario de las actividades espaciales tripuladas. El viaje de Yuri Gagarin del 12 de abril de 1961 y los aproximadamente 500 hombres y mujeres que han tenido el privilegio de viajar al espacio ultraterrestre. Esto ha sido una fuente de inspiración para las generaciones futuras y para que las generaciones futuras miren a las ciencias espaciales como una actividad dedicada al bienestar de nuestros pueblos.

Durante este período COPUOS ha actuado como puente que ha acercado las ventajas y los beneficios de la investigación y tecnología del espacio a aquellos países que están luchando por superar dificultades sociales y económicas. En este sentido, el G-77 y China quisieran aprovechar la oportunidad para expresar su gran aprecio por el trabajo de COPUOS y de sus dos Subcomisiones, pues han promovido la cooperación internacional y los usos pacíficos del espacio ultraterrestre a través de la elaboración de distintos tratados que rigen las actividades en el espacio, cosa que ha supuesto un marco adecuado para tratar cuestiones que tienen un gran impacto en el desarrollo de las naciones. Cuantas más cuestiones identifica, discute y resuelve COPUOS con relación a cuestiones fundamentales de nuestros tiempos, más fundamental será esta organización.

En los últimos años la Comisión ha visto cómo los países en desarrollo se han apuntado más y más a las actividades espaciales y a las discusiones dentro del seno de COPUOS. Varios Estados miembros, el G-77 y China han alcanzado hitos importantes en actividades espaciales, otros están empezando a incorporar las actividades espaciales en sus programas nacionales. Esto nos demuestra que todos los miembros del Grupo tienen un conocimiento y una concienciación creciente del potencial, la importancia y el impacto que las actividades espaciales tienen en nuestra vida de hoy.

En este sentido, el Grupo opina que todos los foros donde se traten cuestiones relacionadas con el espacio deberían ser fortalecidos y apoyados para garantizar que todos los países puedan participar en estas actividades sobre una base de igualdad.

Señor Presidente, el Grupo opina que la mejora de la cooperación internacional en las actividades espaciales es algo necesario para promover todos los aspectos del uso pacífico del espacio ultraterrestre y para mejorar las actividades existentes y futuras en este ámbito, ello con miras a contribuir a la prosperidad global, social y al desarrollo, especialmente para aquellos países en desarrollo.

Para empezar, el G-77 y China quisieran recordarles que la exploración del espacio ultraterrestre ha de hacerse sobre la base de la igualdad y siguiendo el principio de no apropiación del espacio ultraterrestre, incluyendo la Luna y otros cuerpos celestes. El uso del espacio ultraterrestre, como figura en los artículos 1, 2, 3 y 4 de los Tratados y Principios que rigen las actividades de exploración y el uso del espacio ultraterrestre, incluyendo la Luna y otros cuerpos celestes, ello garantizará los beneficios comunes de las actividades espaciales.

Señor Presidente, distinguidos delegados, las distintas cuestiones que se van a tratar en este período de sesiones revisten gran importancia para los países en desarrollo, la protección del medio ambiente, la transferencia de tecnologías, el fomento de capacidades, el desarrollo sostenible, la prevención y mitigación de catástrofes naturales, entre otros, son ámbitos que deben mejorarse a través de la cooperación internacional en las actividades espaciales.

El espacio ultraterrestre desempeña un papel cada vez más importante en el desarrollo social y económico de todas las naciones. Las actividades en el espacio ultraterrestre en las últimas décadas se han incrementado enormemente, han emergido nuevos actores, gubernamentales y no gubernamentales de todo el mundo. Por ese motivo, el espacio ultraterrestre ha de estar protegido, ha de ser utilizado de manera racional, ha de considerarse un recurso natural limitado.

El uso sostenible del espacio se garantizará solo si las actividades desempeñadas son apoyadas por unas reglas, normas, recomendaciones y una legislación clara. Además queda mucho trabajo por hacer y muchos temas han de ser aún considerados. La proliferación de los desechos espaciales y la creciente posibilidad de las colisiones y las interferencias preocupan con respecto a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales, especialmente la órbita más cercana a la Tierra y el entorno de la órbita geostacionaria.

El G-77 y China, por tanto, acogen favorablemente la creación del Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre dentro de los márgenes de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, animando a la Comisión a seguir con las deliberaciones

sobre este tema para contribuir colectivamente a que las actividades sean más seguras para todos los actores a la vez que se asegura que todos los países tienen un acceso equitativo al espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, en este sentido, el Grupo opina que esta Comisión debería desempeñar un papel activo, fortaleciendo la interacción entre la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, ello sería para asegurar que los avances científicos y técnicos se tratan adecuadamente dentro del marco jurídico que rige las actividades espaciales. La coordinación y la sinergia entre ambas Subcomisiones servirían para una mejor comprensión, una mayor adherencia y un mayor cumplimiento de los instrumentos jurídicos existentes de las Naciones Unidas.

En este sentido, el tiempo asignado a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos deberá racionalizarse y optimizarse, y esto ha de lograrse a través de la inclusión de discusiones sustantivas sobre ciertos temas, con el objetivo de mejorar el progreso y el desarrollo progresivo de un marco jurídico para las actividades espaciales.

Por tanto, la duración actual de dos semanas asignadas a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos debe mantenerse para garantizar que los futuros aspectos jurídicos del marco jurídico internacional se tratan adecuadamente.

Señor Presidente, tenemos un mecanismo adecuado ante nosotros: COPUOS y sus dos Subcomisiones. Debemos recordar que las personas por todo el planeta cuentan con el sistema de Naciones Unidas para encarar sus necesidades, especialmente las necesidades de los países en desarrollo, haciendo gala de consenso y compromiso. Tenemos la esperanza en el G-77+China de poder tratar estas cuestiones y elaborar conclusiones y recomendaciones que contribuyan a la transparencia mundial a través de la promoción de una cooperación internacional para los usos pacíficos del espacio ultraterrestre. El Grupo está dispuesto a celebrar las discusiones que tendrán lugar durante el presente período de sesiones y expresará sus opiniones con arreglo a los distintos temas del programa. Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias al distinguido representante del G-77. Tiene la palabra ahora el distinguido Embajador de Colombia representando al GRULAC.

Sr. F. PADILLA DE LEÓN (Colombia, en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe - GRULAC): Señor Presidente, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC), deseo felicitarlo por esta nueva ocasión de verlo

presidir el 54º período de sesiones de esta Comisión, oportunidad en la que contará con el apoyo activo del GRULAC.

Asimismo, agradecemos a la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y a la Secretaría por la documentación proporcionada para los trabajos de esta Comisión.

La celebración del quincuagésimo aniversario de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y del quincuagésimo aniversario de los vuelos humanos espaciales, reconoce el camino avanzado en cuanto a la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre en beneficio del desarrollo humano.

En este sentido, el GRULAC desea destacar la labor de esta Comisión y de sus Subcomisiones en el fomento del diálogo y la promoción de la cooperación internacional. El GRULAC está convencido del uso pacífico del espacio ultraterrestre y de los beneficios que su aprovechamiento puede traer al desarrollo humano. En tal sentido reitera su apego y respeto a los principios y acuerdos que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, en particular el acceso universal al espacio ultraterrestre en condiciones de igualdad a favor de todos los Estados, el principio de no apropiación del espacio ultraterrestre, que incluye la Luna y otros cuerpos celestes, el compromiso asumido por los Estados para el estricto uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Señor Presidente, el gran avance de las actividades espaciales en diversos campos del desarrollo humano y el aprovechamiento de la tecnología espacial en áreas tan diversas como la ciencia ambiental, la medicina y la educación nos lleva a resaltar la importancia de la cooperación internacional e interregional para acercar los avances en este campo a todos los países, en especial a aquellos en desarrollo a través de programas y actividades de construcción de capacidades en los campos científico y tecnológico.

De otro lado, el uso cada vez mayor del espacio ultraterrestre por un número creciente de actores, podría generar impactos imprevisibles en el medio ambiente del espacio ultraterrestre. Problemáticas como la saturación de la órbita geoestacionaria, la gestión de los desechos espaciales y el uso de la energía nuclear en las órbitas terrestres son aspectos que podrían afectar la sostenibilidad de las actividades espaciales.

En este sentido, el GRULAC agradece los trabajos realizados en el marco del Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales.

Al respecto, consideramos que el estudio de este tema no puede ni debe convertirse en un instrumento para que los países que tradicionalmente han manejado la tecnología espacial establezcan restricciones para otros países que en su legítimo derecho aspiran al desarrollo y uso de la tecnología espacial como herramienta fundamental para mejorar la condición de vida de sus pueblos.

Señor Presidente, el GRULAC reconoce la importante labor que esta Comisión tiene en promover una mayor integración entre la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y en garantizar que las actividades espaciales sean desarrolladas dentro de un marco legal adecuado, el mismo que promoverá la comprensión, aceptación y aplicación real de los existentes instrumentos jurídicos de las Naciones Unidas.

Señor Presidente, el GRULAC cree firmemente que la cooperación regional e internacional es uno de los pilares fundamentales en el campo del aprovechamiento del espacio ultraterrestre, la misma que permitirá el intercambio de conocimiento y de buenas prácticas, así como la construcción de capacidades a nivel nacional y regional. En tal sentido, el GRULAC destaca los trabajos desarrollados en el marco de la Conferencia Espacial de las Américas (CEA). La CEA es el principal foro para la promoción de la cooperación regional e internacional para los países de América con el propósito de avanzar en las actividades espaciales, teniendo en consideración que la aplicación y el uso pacífico de las tecnologías de ellas derivadas, redunde en apoyo al desarrollo económico, social, ambiental y humano de los países del continente.

Asimismo, el GRULAC nota con beneplácito la realización de la VI CEA, realizada en México en noviembre de 2010 y felicita el inicio de sus funciones como Secretaría pro tempore de dicha conferencia. Al mismo tiempo, el GRULAC aprecia el desempeño de Ecuador como Secretaría pro tempore desde el año 2006 hasta el 2010.

El GRULAC agradece a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por la colaboración y considera importante que la Comisión continúe fortaleciendo la cooperación con organismos regionales e instituciones académicas y científicas en América Latina y el Caribe para crear conciencia de los beneficios que la ciencia y la tecnología espacial pueden aportar al desarrollo sostenible.

Señor Presidente, la agenda que nos ocupa en esta Comisión incluye temas de alta importancia para el desarrollo, como la vinculación del espacio con el agua, el cambio climático y con la prevención, gestión y mitigación de desastres naturales en particular, que interesan a América Latina en cuanto están

íntimamente relacionadas con el desarrollo de nuestros Estados.

En nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, le reitero, señor Presidente, nuestra disposición y colaboración para contribuir a un debate productivo y que las labores de este período de sesiones puedan concluir con gran éxito.

En este sentido, expresamos nuestros puntos de vista sobre nuestros temas de agenda a poder abordarse en los días siguientes. Gracias.

EL PRESIDENTE [*original inglés*]: Doy las gracias al distinguido representante de Colombia en nombre del GRULAC.

Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Hungría en nombre de la Unión Europea.

Sr. E. BOTH (Hungría, en nombre de la Unión Europea) [*original inglés*]: Distinguidos delegados, señor Presidente, es un honor poder hablar en nombre de la Unión Europea, los países candidatos, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Turquía, los países del proceso de estabilización y asociación y los candidatos potenciales Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia, así como Armenia, Georgia, Liechtenstein, Noruega, la República de Moldova y Ucrania, se asocian a esta declaración.

Como primer punto, permítaseme felicitarle a usted, señor Presidente, al verle presidir este 54º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Estamos seguros que bajo su dirección tan hábil, la Comisión logrará resultados valiosos.

Las actividades espaciales se están ampliando y su importancia es fundamental, el espacio es un recurso para todos los países. Los que aún no disponen de actividades espaciales las tendrán en el futuro, por tanto, la UE considera que es necesario garantizar una mayor seguridad en el espacio ultraterrestre y considera que un proceso pragmático que va en aumento puede contribuir a lograr este objetivo.

La UE se ha comprometido al desarrollo y a la aplicación de transparencia y de fomento de la confianza como medio de lograr mejor seguridad física y tecnológica en el espacio ultraterrestre. Somos también muy sensibles al problema del riesgo planteado por los desechos espaciales que pueden ser perjudiciales a las actividades actuales y futuras.

En su respuesta a su resolución de la Asamblea General 61/75 en septiembre de 2007, la Unión Europea subrayó que las normas voluntarias sobre actividades del espacio ultraterrestre, que convalida las

mejores prácticas de los actores espaciales, cumpliría con este objetivo.

La UE ha iniciado una propuesta para un código de conducta internacional en materia de actividades del espacio ultraterrestre y ha elaborado un proyecto preliminar.

La UE ha llevado a cabo consultas extensas y a la luz de estas hemos elaborado una versión revisada de nuestro primer proyecto de código de conducta sobre la base del cual el Consejo de la UE concedió un mandato al Alto Representante de la Unión Europea el 27 de septiembre de 2010 de llevar a cabo consultas ulteriores y más amplias.

El proyecto de código se basa en tres principios: 1) la libertad de todos de utilizar el espacio ultraterrestre con fines pacíficos; 2) la conservación de la seguridad y la integridad de los objetos en órbita; y 3) la debida consideración por la seguridad legítima y las necesidades de legítimas de defensa de los Estados. Nuestro proyecto prevé que el código podrá aplicarse a todas las actividades ultraterrestre realizadas por los Estados o las entidades no gubernamentales. Establece las normas básicas que deben observar los países en sus actividades espaciales, tanto en lo civil como lo militar.

Dado el carácter del código, sería apropiado presentar el proyecto del código en cualquier foro competente sobre actividades espaciales civiles, como la IV Comisión, la Comisión del Desarme o la Conferencia del Desarme.

La UE está en proceso de efectuar consultas con el mayor número de países posible para discutir la propuesta y recabar sus opiniones. Además de las consultas bilaterales, consideramos asimismo la posibilidad de organizar una reunión multilateral de expertos antes de fines de 2011 para debatir nuestra iniciativa.

Esta reunión de expertos multilateral serviría para preparar la conferencia diplomática ad hoc abierta a todos los Estados sobre una base voluntaria en la cual se presentaría a la firma dicho código.

Señor Presidente, permítame resumir las principales características de la política espacial europea y las actividades de la presidencia húngara.

Las prioridades más importantes de la política espacial europea son dos aplicaciones espaciales importantes: la navegación por satélite y la vigilancia mundial del medio ambiente y en pro de la seguridad.

La ESA se centra en la investigación y el desarrollo de sistemas espaciales y en sus aplicaciones

y aporta un cuadro claro de cómo el espacio puede mejor servir a la ciudadanía europea y proporcionar recursos financieros adicionales a los programas espaciales para aplicar estas políticas europeas.

Desarrollamos nuestros programas Galileo y GMS en estrecha cooperación con la ESA. Los componentes espaciales de ambos sistemas están en vías de preparación. Otras esferas prioritarias son, entre otras, el cambio climático y el espacio y la exploración espacial. Durante la presidencia húngara, la UE continúa con el trabajo iniciado bajo la presidencia belga. Consideramos el sector espacial algo muy importante para la economía europea, para la investigación y el desarrollo.

Hace poco, la política espacial europea recibió un nuevo impulso con la inclusión de la nueva disposición del artículo 189 del Tratado sobre el funcionamiento de la Unión Europea.

Continuamos el trabajo en el Grupo de Trabajo Espacial establecido el año pasado bajo la presidencia belga y el Consejo de Competitividad también discutió temas espaciales.

A comienzos de este año copatrocinamos la conferencia "Autonomía europea en el espacio", organizada por el Instituto Europeo de Política Espacial con sede en Viena. En mayo acogimos un seminario en Budapest sobre actividades de investigación y desarrollo relacionados con el espacio dentro del séptimo programa marco de la UE. Las reuniones ordinarias ministeriales EU-ESA han afirmado la exploración espacial y que la exploración espacial es una hazaña política y mundial y Europa debe contribuir en este programa mundial.

Además, el Consejo Europeo subrayó el valor de la exploración espacial para inspirar a jóvenes europeos a elegir carreras y estudios en ciencia y tecnología y fortalecer estas capacidades en Europa.

El séptimo Consejo Espacial tuvo lugar el 25 de noviembre de 2010 en Bruselas bajo la copresidencia de Bélgica de parte de la Unión Europea y de Italia de parte de la ESA. Este fue el primer consejo espacial después de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el 1 de diciembre de 2009.

El Consejo Espacial adoptó en esa conferencia su resolución "Retos mundiales: beneficiándose plenamente de los sistemas espaciales europeos", invitó a la UE, la ESA y los Estados miembros, adoptó los tres pilares en que se basa la política espacial europea para continuar desarrollando una estrategia espacial y reafirmó que Europa debe continuar desarrollando infraestructuras y aplicaciones de categoría mundial, así como utilizar sistemas espaciales operativos eficientes para prestar servicios a sus ciudadanos.

Permítame reiterar, acorde con nuestra declaración de conmemoración, que después de medio siglo podemos afirmar que COPUOS ha cumplido la labor especificada por la Asamblea General hace 50 años.

En los últimos decenios, COPUOS estableció una base jurídica sólida para todas las formas de actividades espaciales que prevén la aplicación del derecho internacional y la promoción de la cooperación internacional y la comprensión y entendimiento de las actividades espaciales, la determinación e intercambio de información a través de televisión transnacional vía satélite, la observación por satélites remotos de la Tierra y normas generales que regulan el uso seguro de las fuentes de energía nuclear necesarias para la exploración y el uso del espacio ultraterrestre.

Estimamos que el trabajo en COPUOS, sobre todo bajo el tema de la sostenibilidad a largo plazo de las actividades del espacio ultraterrestre y cuestiones conexas de carácter jurídico, económico y político constituirán logros importantes ulteriores y contribuciones de COPUOS al marco general para la utilización del espacio ultraterrestre para fines pacíficos. Por lo tanto, la UE toma nota con reconocimiento del establecimiento de un grupo de trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre y exhorta a los Estados miembros a que agilicen la adopción del mandato a fin de que el grupo de trabajo pueda comenzar con su trabajo sustantivo lo antes posible.

A fin de concluir, subrayo el apoyo de la Unión Europea al trabajo dedicado de COPUOS, garantizar el apoyo de la Unión Europea y desearle a COPUOS éxito durante este período de sesiones, así como también en el futuro. Gracias por su atención.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Doy las gracias al distinguido representante de Hungría en nombre de la Unión Europea.

Tiene ahora la palabra la distinguida delegación de las Filipinas.

Sr. C. MANANGAN (Filipinas) [*original inglés*]: Señor Presidente, distinguidos colegas, quisiera expresar mi saludo y reconocimiento con motivo de su presidencia de este 54° período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y aprovecho la oportunidad para expresar el reconocimiento de mi delegación a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por los preparativos para esta reunión.

El año 2011 celebra el quincuagésimo aniversario del primer período de sesiones de COPUOS y el quincuagésimo aniversario del vuelo espacial tripulado.

Filipinas expresa su profundo reconocimiento a COPUOS por el trabajo que ha realizado y también las Subcomisiones a fin de promover la cooperación internacional sobre la utilización para fines pacíficos del espacio ultraterrestre.

Las Filipinas estiman que deben llevarse a cabo más esfuerzos para fortalecer la utilización de las tecnologías espaciales en el campo de la reducción de riesgos en caso de desastres y gestión.

La colaboración y uso eficaz de la información con base espacial debe mejorar también, proporcionando mejores oportunidades para los países en desarrollo para utilizar información de base espacial, especialmente durante las situaciones de catástrofes naturales. En este contexto, las Filipinas reconocen el Programa SPIDER y la ayuda que se ha dado a los países en catástrofes naturales anteriores.

Por último, en este contexto, las Filipinas también exhortan a la OOSA y a los Estados miembros a que pongan a disposición mayores oportunidades para vínculos académicos y mayor cooperación entre universidades y otros centros de aprendizaje internacionales en materia de derecho espacial con instituciones en países en desarrollo. Gracias.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Doy las gracias al distinguido representante de las Filipinas. Tiene ahora la palabra la distinguida representación del Perú.

Sra. A. ESPINOZA (Perú): Gracias, señor Presidente. El Perú desea felicitarlo por esta nueva ocasión de verlo presidir el 54° período de sesiones de esta Comisión y agradecemos también a la Secretaría por la documentación proporcionada para los trabajos de esta Comisión.

La celebración del quincuagésimo aniversario de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y del quincuagésimo aniversario de los vuelos humanos espaciales, reconoce la trascendencia y utilidad de la investigación científica y de la aplicación de las tecnologías espaciales en diversos campos de la ciencia como el medio ambiente, las comunicaciones, la educación y la medicina, solo por citar algunos. Por ello, nos encontramos trabajando para continuar insertándonos y aprovechar de la mejor forma estas ventajas.

Contamos con una Comisión Nacional de Investigación Espacial cuya misión es promover y difundir la ciencia y la tecnología espacial a nivel nacional y que trabaja de la mano con instituciones públicas y privadas dedicadas al cuidado del medio ambiente y de la gestión de desastres, que son áreas de especial interés para nuestro país y en las que la aplicación de la tecnología es de vital importancia.

Solo por destacar un ejemplo, venimos aprovechando desde 2002 un sistema de vigilancia aeroespacial de la Amazonía, en cooperación con Brasil, que nos ha permitido resguardar los recursos naturales de nuestra región amazónica, así como evaluar y controlar la deforestación.

Asimismo, deseamos destacar la trascendencia de las tecnologías espaciales en la gestión de desastres naturales, los que podrían verse acentuados por los impactos negativos del cambio climático, eventos a los que Perú no es ajeno, y cuya atención es una prioridad para nuestro país, pues somos conscientes de que la ocurrencia de estos y los costos que genera su rehabilitación impactan severamente en el desarrollo de nuestra población.

En ese sentido deseamos destacar la labor de esta Comisión en cuanto a cooperación internacional a través de la Plataforma ONU-SPIDER y a través de los programas que esta conduce a la temática señalada en las que el Perú desea participar activamente.

Señor Presidente, somos conscientes de que el uso de las modernas tecnologías espaciales y el aprovechamiento de la información proveniente de la observación satelital es de gran importancia en áreas en pro del desarrollo sostenible. Por ello deseamos reconocer la labor de esta Comisión y de sus Subcomisiones así como de los programas que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre conduce como una plataforma significativa de cooperación para acercar estos avances a todos los Estados y promover la construcción de capacidades en profesionales nacionales sobre las áreas citadas.

Deseamos manifestar también nuestro interés en continuar participando activamente en las diversas actividades que la Oficina conduzca. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE *[original inglés]*: Doy las gracias a la distinguida delegación del Perú.

Tiene la palabra Japón.

Sr. T. NAKANE (Japón) *[original inglés]*: Gracias, señor Presidente, distinguidos delegados. Comienzo expresando nuestro agradecimiento en nombre del Gobierno de Japón por haber guardado un minuto de silencio en honor de las víctimas del terremoto en Japón propuesto por la distinguida delegación de Grecia.

Es para mí motivo de gran satisfacción dirigirme a todos ustedes hoy en nombre de la delegación del Japón. Quiero comenzar manifestando mi sincero reconocimiento al Sr. Dimitru-Dorin Prunariu, a los miembros de la Mesa y a la Dra. Mazlan Othman y su personal tan consagrado por los infatigables esfuerzos

en cuanto a la preparación de los trabajos de esta Comisión.

Quiero también felicitar a nuestros predecesores cuyo trabajo y cuya visión se manifiesta aquí en esta Comisión con los éxitos que ha tenido.

Me enorgullece poder participar en este aniversario histórico que se celebra en esta sesión conmemorativa del quincuagésimo aniversario de COPUOS, una Comisión que desde sus comienzos ha sido cultivada a través de la cooperación internacional. También la celebración del quincuagésimo aniversario de la exploración espacial tripulada, verdaderos hitos del logro humano.

Señor Presidente, han transcurrido casi tres meses desde el gran terremoto en Japón. El abrumador apoyo que hemos recibido ha revestido muchas formas de donaciones, desde personas que han ayudado, a miles de imágenes por satélite facilitadas a través de la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres y también a través de "Centinela Asia". Esas imágenes se han utilizado para evaluar las zonas afectadas por el terremoto y el tsunami. Y yo, en nombre del pueblo del Japón, quiero expresar mi más sincero agradecimiento por esta y todas las formas de apoyo crítico proporcionado en nuestro momento de mayor necesidad.

La reconstrucción ya está en curso y creemos con firmeza que Japón resurgirá de estas catástrofes como un país aún más hermoso y maravilloso.

Señor Presidente, bajo el derecho espacial básico promulgado en mayo de 2008, Japón promueve el desarrollo y la utilización espacial en base a estipulaciones que están en consonancia con acuerdos internacionales y en base al principio del pacifismo consagrado en la Constitución japonesa.

En julio de 2009 se decidió que el plan espacial básico de la política espacial sería la plataforma sobre la cual basar la estrategia espacial nacional. Esta plataforma, aplicada inicialmente durante cinco años, permite un diseño de planificación y desarrollo.

El año pasado, Japón desarrolló la política sobre la promoción de la política espacial de momento que se ocupa del desarrollo y la utilización de cohetes y satélites, así como mejoramiento de la diplomacia espacial, científica y capacidad tecnológica.

Japón continúa desarrollando la política espacial. Promueve la cooperación internacional en la utilización espacial en diversos campos y quisiera brevemente citarlos.

Señor Presidente, en primer lugar, permítame referirme a los diversos experimentos espaciales que se

han realizado en el módulo experimental japonés KIBO, llamado así por su significado “esperanza”.

Estamos logrando resultados fiables en el campo del crecimiento de cristales de proteína de alta calidad, lo cual contribuye al desarrollo de fármacos, a las ciencias biológicas y materiales y a la investigación astronómica.

Además, el astronauta japonés Satoshi Furukawa comenzará su permanencia de largo plazo en la Estación Espacial Internacional este mes, la tercera misión en que participa un astronauta japonés. Otros dos astronautas japoneses van a trabajar en misiones de largo plazo el año entrante en la ISS.

El astronauta Koichi Wakata dirigirá la misión de la expedición EEI como primer comandante japonés. Continuaremos promoviendo la cooperación EEI y la utilización de KIBO como uno de los países participantes en el proyecto EEI.

Nuestro explorador de asteroides Hayabusa, que es la palabra japonesa para denominar “halcón peregrino”, superó una serie de dificultades y después de siete años en el espacio volvió a la Tierra en junio pasado. Un análisis inicial de las partículas que volvieron a la Tierra se está realizando de momento. Esperamos que los futuros análisis de estas partículas arrojen resultados científicos que podrán contribuir a un mejor entendimiento de los objetos cercanos a la Tierra.

Estos logros de ciencias y tecnologías espaciales no son solamente la culminación de nuestros esfuerzos científicos y tecnológicos más avanzados, son una inversión en los sueños y esperanzas de las generaciones futuras. Es importante que los bienes espaciales puedan contribuir a la solución de problemas mundiales que están pendientes de solución.

El satélite de observación Daichi (que significa “superficie terrestre” en japonés), llevó a cabo observaciones durante cinco años y tres meses y disparó 6,5 millones de imágenes de nuestro planeta antes de concluir sus operaciones el 12 de mayo de este año. El uso de Daichi ha ayudado a Japón a promover una alianza reciente sobre investigación en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible, cuyo propósito es ocuparse de cuestiones mundiales tales como el calentamiento de la atmósfera, reducción de catástrofes o epidemiología, así como para apoyar a los países en desarrollo.

Las imágenes obtenidas por el satélite de observación terrestre han sido utilizadas para la gestión del carbono, de la hulla en Indonesia y la vigilancia de los lagos glaciares que han causado inundaciones en Bután.

Daichi también ha facilitado información valiosa mediante la observación de aproximadamente cien zonas devastadas por desastres por año, incluidas las observaciones del gran terremoto del Japón oriental y el tsunami.

Japón contempla iniciar proyectos de seguimiento que se beneficiarán del programa que tanto éxito ha tenido en torno a Daichi.

El satélite Ibuki (quiere decir “aliento” en japonés) observa la distribución y concentración de los gases de invernadero del espacio ultraterrestre y ha contribuido al esfuerzo internacional para prevenir el calentamiento global.

Ibuki comenzará a ofrecer datos sobre absorción y emisiones netas que cubren prácticamente toda la superficie terrestre este mes. Se espera que estos datos ilustrarán la diferencia entre, por ejemplo, las emisiones de CO₂ y la absorción de anhídrido carbónico por los bosques.

Las necesidades en materia de aplicaciones espaciales varían ampliamente en Asia de un país a otro, y es teniendo este hecho presente que el Foro de la Agencia Espacial Regional para Asia Pacífico (APRSAF) se creó. APRSAF celebrará su décimo octavo aniversario este año. Es un foro abierto que permite la participación de todos los países en el Foro de la Agencia Espacial Regional para Asia Pacífico.

El proyecto “Centinela Asia” es un ejemplo de una iniciativa del Foro que se ha beneficiado de una participación incluyente que apoya nuestra opinión de que APRSAF puede considerarse como un modelo de cooperación espacial regional, un modelo para el resto del mundo.

COPUOS es el único lugar en el que la más amplia gama de expertos y de países se reúnen para compartir información, experiencias, perspectivas, para garantizar transparencia y promover la confianza mutua, encontrando así un terreno común en torno a una serie de preocupaciones, incluida la conservación del entorno espacial.

Cincuenta años después del éxito del primer viaje espacial tripulado, los bienes y aplicaciones espaciales se necesitan, no solamente para garantizar las actividades económicas y sociales y la seguridad de una tierra, también para ocuparse de una serie de cuestiones como las catástrofes naturales y asuntos ambientales.

Por tanto es fundamental para la humanidad que cumplamos con nuestras obligaciones de continuar desarrollando la utilización del espacio ultraterrestre para fines pacíficos de manera segura.

Japón presentará sus opiniones sobre la importancia de las actividades a largo plazo de las actividades espaciales bajo el tema que se ocupa del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

Quiero terminar, señor Presidente, con una nota personal. Estoy sumamente complacido de que el Dr. Horikawa, asesor técnico de JAXA, sentado a mi lado, haya sido designado como candidato del Grupo asiático para suceder al Sr. Prunariu en el cargo de Presidente de COPUOS para el bienio 2012-2013.

Estoy seguro de que el Dr. Horikawa podrá contribuir en forma importante a debates prósperos en COPUOS con sus conocimientos profundos y sólidos y su experiencia en el campo de las actividades espaciales.

Me complace asimismo poder dar reconocimiento a las contribuciones de otros nacionales japoneses, el Sr. Doi de OOSA y su desempeño a la luz de los distintos retos como el fortalecimiento de capacidades en países en desarrollo. La dedicación de estas dos personas es ejemplo del compromiso de Japón para con la labor de COPUOS.

Japón continuará contribuyendo principalmente en las esferas de la ciencia, tecnología e innovación y el suministro de personal competente a fin de velar por que el valioso trabajo de COPUOS pueda continuar y garantizar que aquellos que nos sigan en el futuro tengan un futuro más brillante en el espacio. Gracias.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias al distinguido Embajador de Japón por su declaración.

Tiene la palabra el distinguido representante de Jordania.

Sr. A. M. KHASAWNEH (Jordania) [*original árabe*]: ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso!

Señor Presidente, para empezar, en nombre del Reino Hachemita de Jordania y en nombre de mi delegación, y como Director General del Centro Real Geográfico de Jordania, quisiera dar las gracias a todos los que han organizado el presente período de sesiones de COPUOS, especialmente quisiera dar las gracias al Presidente, a la Directora de la OOSA, y a su equipo, quisiera agradecerles su excelente gestión y organización.

Quisiera felicitar a todos los presentes por este doble quincuagésimo aniversario que estamos celebrando.

Señor Presidente, quisiera aprovechar la oportunidad de estar aquí presente en tan importante acontecimiento, para decir lo siguiente, después de las

medidas tomadas en el Reino Hachemita de Jordania, en estrecha colaboración y cooperación con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y en estrecha colaboración con nuestra Misión Permanente aquí en Viena y en estrecha colaboración con las autoridades competentes de Jordania, quisiera declarar que mi país expresa su deseo y su estado de preparación para acoger el centro regional de promoción en ciencia y tecnología espacial de Asia. La sede se encontraría en el Centro Real Geográfico de Jordania, que cuenta con toda la infraestructura necesaria y con los recursos humanos especializados en los ámbitos de cartografía, levantamiento de planos en distintas técnicas, sistemas geográficos de información, procesado de imágenes por satélite y programas informáticos necesarios.

Además, nos coordinamos con los expertos del mundo académico y otros en distintas instituciones de investigación y en distintas universidades jordanas.

Tengo el placer de confirmar que estamos dispuestos a tomar todas las medidas necesarias para inaugurar este centro en el año 2011, y tenemos la esperanza de que su inauguración tenga lugar bajo el patrocinio más elevado real.

Ahora quisiera darles un resumen de las novedades acontecidas para la creación de este centro. La idea de crear centros regionales surge de la resolución de la Asamblea General 45/72 de 1990.

En cuanto a Asia occidental, se compone de los países árabes de Asia y basándose en esa resolución, la OOSA creó un comité para evaluar aquellos países que podrían ser candidatos para acoger el centro. Jordania, al igual que otros países árabes, expresaron su deseo de acoger este centro.

En 1998 la OOSA envió una misión de expertos a visitar la región para evaluar el potencial de los distintos países y sus capacidades para acoger dicho centro regional. En aquel momento se seleccionó a Jordania a luz de la infraestructura humana y también los centros de investigación y los profesionales cualificados con que contaba el país.

Unos años más tarde, Jordania ha acogido oficialmente la sede de este Centro, como aparece en los documentos 103, 736 y 105.

La Federación Árabe para las Ciencias Espaciales y Astronómicas que tengo el honor de presidir, también ha expresado su agradecimiento y su apoyo por la creación de dicho Centro en Jordania. Ha habido correspondencia entre las autoridades jordanas y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre para declarar oficialmente a Jordania como sede de dicho Centro.

Ahora bien, ha habido circunstancias que nos han impedido crear este Centro. Durante el período de

sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos aquí en febrero de 2011 se trató la cuestión una vez más por nuestra Misión de Viena y por ello les estamos agradecidos.

El Director General del Centro Real Geográfico de Jordania y el Secretario General de la Federación Árabe de Ciencias Espaciales y Astronómicas pidieron a nuestra Misión aquí en Viena que enviara un memorando a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informando de la disposición de Jordania de acoger dicho Centro.

La Oficina repartió ese memorando, por lo cual le estamos muy agradecidos, informando así a los Estados miembros y observadores. El 6 de mayo de 2011 tuve el placer y el privilegio de reunirme con la Directora de OOSA, la Dra. Othman, y con el Dr. Hans Bold, persona que está a la cabeza de los programas regionales. He informado a la Dra. Othman de la disponibilidad de Jordania para acoger el Centro. La Dra. Othman me ha brindado la información necesaria y la documentación. Me ha dicho que el Ministerio de Asuntos Exteriores de Jordania tendrá que repartir el memorando a todas las misiones de Viena y a todas las Embajadas de Amman informándoles. Esto ya ha tenido lugar. También hemos informado a todos los países árabes de la estructura organizativa y del programa educativo. Esto está teniendo lugar ahora mismo. El Centro Geográfico está trabajando en coordinación con las autoridades competentes de Jordania y con la Universidad Al-Bayt y el Departamento de Meteorología y la Federación de Ciencias Espaciales y Astronómicas, así como el Consejo Supremo de Ciencias y Tecnología y distintos expertos académicos.

La Sra. Othman también ha pedido a Jordania que haga una declaración en el presente período de sesiones de COPUOS para informar a la Oficina y a la organización de la creación del Centro, algo a lo que hemos procedido.

Estamos declarando oficialmente ahora que el Centro Regional se abrirá en el año 2011. Jordania será la sede regional que enseñe ciencias y tecnología espaciales en la región de Asia occidental.

Para concluir, quisiera dar las gracias a todos los actores que nos han ayudado a lograr este objetivo, y quisiera especialmente dar las gracias a la Directora de la OOSA, la Dra. Othman y a nuestro Embajador Makram Mustafa Queisi, Embajador de Jordania aquí en Viena.

Quisiera también dar las gracias al Dr. Saed Ben Ali Nafi Almashali representante de Omán, presente en esta reunión, por habernos ayudado y prestado su apoyo constantemente en la creación del Centro Regional. Él ha estado dispuesto a acoger el décimo Congreso Astronómico que tendrá lugar en febrero de

2012 en Omán y se hará en cooperación con la Federación Astronómica Internacional, la NASA, y otras instituciones.

Quisiera invitar a todos los interesados a que participen en esa conferencia.

EL PRESIDENTE [*original inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Jordania. Tiene la palabra el representante de China.

Sr. H. HUANG (República Popular China) [*original chino*]: Señor Presidente, es un placer estar de vuelta en COPUOS tras varios años de ausencia. Es un placer ver a tantos colegas, ver que siguen aquí, activos.

En primer lugar, quisiera felicitarles en nombre de mi delegación por presidir este período de sesiones. Quisiera también dar las gracias a la Dra. Othman, Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y quisiera agradecer también al personal de la Secretaría por los extensos preparativos.

Ayer los colegas de la comunidad espacial de todo el mundo se reunieron aquí para celebrar el quincuagésimo aniversario de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. La serie de actividades conmemorativas fue muy exitosa, aprobamos la Declaración del quincuagésimo aniversario de COPUOS y el quincuagésimo aniversario de los vuelos espaciales tripulados.

Se trató de un resultado exitoso para un período de sesiones de COPUOS. La delegación de China felicita a la Comisión por su logro.

Señor Presidente, miremos ahora al futuro. La delegación china quisiera proponer que en los próximos 50 años pongamos el desarrollo incluyente en el programa del desarrollo espacial para que los beneficios de la tecnología y las innovaciones y las aplicaciones tecnológicas espaciales puedan beneficiar a todas las poblaciones, especialmente a las poblaciones de aquellos países que todavía no tienen capacidad espacial.

El desarrollo espacial inclusivo tendría las siguientes ventajas: se trata de incluir a los países en el entorno espacial. La exploración del espacio debería hacerse de manera armonizada con el entorno espacial y debería estar integrado en el desarrollo sostenible del espacio ultraterrestre para proteger el entorno espacial que es propiedad común de toda la humanidad.

En segundo lugar, me refiero a la inclusión de todos los países. Hay que incluir a todos los países independientemente de su fuerza y su tamaño. Todos ellos tienen igual derecho a utilizar el espacio con fines pacíficos. Cualquier ciudadano de este planeta tiene

derecho a beneficiarse de la eficacia y la comodidad que aporta la tecnología espacial. También tiene derecho a admirar el esplendor y la profundidad del espacio.

En tercer lugar, el desarrollo incluyente significa incluir a toda la humanidad. La exploración ultraterrestre amplía los horizontes humanos y da una continuidad a la historia humana. Estos frutos van más allá de las fronteras terrestres y permiten un mejor entendimiento de la propia especie.

Señor Presidente, al examinar la historia de COPUOS y de los vuelos espaciales tripulados, sería erróneo no hablar de la cooperación en el espacio ultraterrestre. Para lograr la inclusión en las actividades futuras debemos tener presente el imperio de la ley y la cooperación internacional en el ámbito espacial.

La cooperación internacional es el resultado de la cooperación en materia espacial, pero también es el punto de partida que debe regir las actividades espaciales de muchos países. Los actores de la exploración espacial se diversifican y las empresas espaciales cada vez ven desafíos y oportunidades nuevas e innovadoras.

Para lograr un desarrollo incluyente y sostenible del espacio ultraterrestre necesitamos una cooperación incluyente sobre pie de igualdad internacional, incluyendo a aquellos que todavía no tienen capacidades internacionales.

El derecho espacial es una salvaguarda muy importante para lograr la armonía en el espacio ultraterrestre, pasando por el desarrollo sostenible del espacio ultraterrestre.

Todos los tratados, principios y declaraciones que se han celebrado bajo los auspicios de COPUOS han supuesto contribuciones importantes al regular las distintas actividades y la cooperación en materia espacial. Las actividades espaciales de cualquier país deberán verse guiadas por estos tratados, principios y declaraciones y deberán llevarse a cabo de conformidad con el derecho espacial.

Además, la tendencia de la penalización de las actividades en el espacio ultraterrestre y el riesgo de su militarización requieren instrumentos jurídicos para fortalecer el régimen jurídico espacial y requieren salvaguardias para las empresas espaciales.

Para concluir, señor Presidente, en este momento histórico, que es un punto de paso entre el pasado y el futuro, quisiera recalcar en nombre de la delegación de China que continuaremos siguiendo el principio de la armonía en el espacio ultraterrestre y seguiremos colaborando con la comunidad internacional para lograr un desarrollo incluyente en las actividades espaciales basándose en el imperio de la ley, la paz y la cooperación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a China por esta declaración. Tiene la palabra ahora el distinguido representante de Irán, el Dr. Fazeli.

Sr. H. FAZELI (República Islámica de Irán) [*original árabe/inglés*]: ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso!

Señor Presidente, Excelencias, distinguidos delegados, señoras y señores. Sr. Prunariu, es un gran placer felicitarle al encabezamiento del 54º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Confío en que su visión enriquecida por sus conocimientos y larga experiencia y su buen sentido del espacio llevará a esta reunión a una exitosa conclusión.

Apreciamos mucho los valiosos esfuerzos de la Mesa saliente y la presidencia saliente. Le garantizo que cuenta con la plena cooperación de mi delegación.

También quisiera expresar mi agradecimiento a la Dra. Mazlan Othman, Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y a sus colegas por un liderazgo eficiente que ha hecho que la cooperación internacional en general y nuestra colaboración en particular sea eficiente y prometedora. Esperamos que la cooperación y el entendimiento mutuo nos permitan promover y avanzar en la investigación y tecnologías espaciales, pero esperamos también que nos permitan que la calidad de vida brinde más frutos para todas las naciones del mundo, ahora y en un futuro.

Aprovecho esta oportunidad para tener el privilegio de felicitar a todos los Estados miembros y a la sociedad mundial por el quincuagésimo aniversario de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y también aprovecho para felicitar por el quincuagésimo aniversario de los vuelos espaciales tripulados.

Irán es un miembro fundador de COPUOS y, de esta manera, ha apoyado y ha contribuido activamente al trabajo de la Comisión, apoyando los principios fundamentales que rigen las actividades espaciales.

En este sentido, así como por el interés de los desarrollos nacionales y las novedades nacionales, fue necesario revisar la estructura organizativa de la Agencia Espacial Iraní.

Señor Presidente, tengo el placer de informarle de que se ha tomado el primer paso en este sentido desde nuestra última reunión. Hemos mejorado nuestra posición en la jerarquía gubernamental y hemos puesto al día nuestro organigrama.

El primer paso fue sacar a nuestra organización del Ministerio de Información y Comunicación y colocarla bajo los auspicios del Presidente de la República Islámica del Irán. Las formalidades jurídicas

siguen en marcha. Además, todas las actividades espaciales de Irán, incluyendo las actividades de los dos centros principales de investigación de Irán se celebrarán ahora bajo la supervisión de la Agencia Espacial Iraní. Este importante paso mejorará nuestros esfuerzos por alcanzar el objetivo común de servir a la humanidad con fines pacíficos.

Tenemos una relación estrecha del mundo científico con las universidades más prominentes y con ello estamos cosechando la contribución académica.

Señor Presidente, tenemos una serie de satélites y proyectos de satélites nacionales y microsátélites.

Kavoshgar-3 se lanzó con éxito en marzo de 2011 con una carga de exploración suborbital. Esto será una valiosa experiencia para nuestros proyectos futuros.

Tenemos un reciente proyecto de telemedicina que va sobre ruedas. Tendremos en breve un taller práctico de telemedicina en Teherán que se celebrará en cooperación con la Federación de Rusia.

La Agencia Espacial Iraní es el guardián de todos los proyectos espaciales del país y está cubriendo todo el proceso de desarrollo de estos proyectos, desde el diseño conceptual hasta el uso de la tecnología.

Esto requiere una creación de capacidades continua. La creación del Laboratorio Nacional Espacial y la ampliación de los centros de investigación con la colaboración de las instituciones académicas es un paso en esta dirección.

La Agencia Espacial Iraní está presente de manera activa en distintos foros regionales e internacionales y contribuye a través de actividades pertinentes, como por ejemplo la cooperación en la creación y participación en la Organización de Cooperación Espacial para Asia y el Pacífico (APSCO) y también a través de su participación activa en la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER).

Nos gustará además colaborar con los países en desarrollo que busquen fortalecer sus actividades espaciales pacíficas.

Señor Presidente, distinguidos delegados, mi delegación quisiera expresar el sincero deseo de que esta reunión concluya con éxito, garantizándoles además nuestra plena cooperación.

La República Islámica del Irán opina firmemente que el espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad y por lo tanto un entendimiento global y una acción pacífica en el espacio ultraterrestre, sin discriminación, son la clave de servir a la humanidad de manera exitosa.

EL PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias al distinguido representante del Irán por su declaración.

Quisiera ahora preguntarles a las delegaciones que se han inscrito en la lista para esta tarde si estarían dispuestas a intervenir ahora. Nos sobra tiempo, por eso lo pregunto.

Rumania, Chile, Canadá, Pakistán, Grecia, Malasia, ¿hay alguien que esté dispuesto a dar su declaración ahora? La distinguida delegación de Malasia tiene la palabra.

Sr. M. D. SUBARI (Malasia) [*original inglés*]: Gracias, señor Presidente, distinguidos delegados, señoras y señores. En nombre de mi delegación, quisiera empezar por expresar la confianza que tenemos viéndole a usted presidir este 54° período de sesiones de COPUOS acompañado de los dos Vicepresidentes. Confiamos en que bajo su hábil liderazgo, así como la capacidad de su equipo y de la Secretaría de OOSA, esta reunión será un éxito.

Felicitemos y agradecemos por el quincuagésimo aniversario de esta Comisión. COPUOS ha cumplido bien su tarea, ha promovido la colaboración internacional en materia espacial, buscando la mejora de la humanidad.

Señor Presidente, quisiéramos empezar nuestra declaración ofreciendo nuestras más profundas condolencias al pueblo y al Gobierno de Japón por el reciente terremoto y tsunami que dio lugar a tantas pérdidas de vida humana y materiales.

Expresamos además nuestra simpatía y nuestra amistad. Nuestro Primer Ministro está de visita en Japón y esperamos que esto ilustre nuestra sinceridad.

Señor Presidente, los avances tecnológicos y las iniciativas no son suficientes para los desafíos que vivimos, avanzan los esfuerzos de colaboración que son claramente necesarios.

Señor Presidente, quisiera informar brevemente de los progresos en las actividades espaciales de mi país, alcanzados desde la reunión de junio del año pasado. El programa espacial forma parte de nuestra agenda, pues es una misión muy importante. También lo apoyarán programas de concienciación y formación.

En 2010, nuestro programa estaba plenamente en funcionamiento, involucrando a niños en edad escolar. Hemos contado con 9.100 participantes a los programas. La competición de cohetes para los niños atrajo a muchos participantes y el ganador participó en un evento en Melbourne (Australia).

El año 2010 se ha considerado un año de innovación y creatividad conocido como MI-2010, que

es un programa nacional, la iniciativa de Malasia 2010, que busca hacer avanzar en nuestra visión de 2020.

La promoción de la importancia de los aspectos espaciales entre la juventud es algo que ha llevado a cabo la Fundación Angkasawan de Malasia, con más de 10.000 jóvenes.

Además, hemos declarado el año 2011 como el Año de las ciencias y las matemáticas. El año 2012 será el Año de las ciencias en colaboración con la celebración mundial.

El desarrollo de las infraestructuras sobre la Tierra. Hay una instalación que se completará a finales de este año y que estará plenamente operativa a mediados del año que viene, a tiempo para el desarrollo de nuestro segundo satélite de teleobservación. Además, a principios de año, el Gobierno aprobó el desarrollo de RazakSat-2, el segundo satélite de teleobservación remota. El satélite se desarrollará entre 2012 y 2014 y se lanzará en 2015.

El experimento de microgravedad es un programa importante para contar con el apoyo de los órganos normativos más importantes. Ha habido una sesión informativa sobre el experimento que está dentro de los auspicios del programa Angkasawan. Se presentó este proyecto a los parlamentarios de Malasia en julio de 2010. Además, hubo en noviembre de 2010 un curso práctico de dos días. Fue muy significativo, estuvo presente la Directora de la OOSA, quien habló sobre el desarrollo del programa espacial y el escenario global. Se trató la revisión de las políticas espaciales.

Hubo también un curso nacional sobre los avances en los sistemas mundiales de navegación por satélite que tuvo lugar en septiembre de 2010 y participaron distintos usuarios del GNSS, de los gobiernos y de la industria. Creemos en la importancia estratégica de la colaboración internacional en las empresas espaciales.

Colaboramos con la Agencia de Exploración Japonesa del Espacio (JAXA). Esta colaboración siguió por segundo año consecutivo a lo largo de 2010. Se llevaron ocho proteínas más a la Estación Espacial Internacional para su cristalización. El programa concluirá en 2012.

Otra colaboración con la JAXA son los vuelos parabólicos de las universidades locales. Es un programa que cuenta con futuros científicos e ingenieros que han de programar experimentos creativos e innovadores. Se trata de promover una mayor concienciación sobre el uso del entorno espacial y de desarrollar recursos humanos para los futuros programas espaciales.

Con el Instituto de problemas biomédicos de Rusia estamos colaborando en el Programa Mars-500.

Nuestros científicos participaron y fueron alentados por los resultados. El experimento seguirá hasta el año que viene.

Dentro del marco del Foro de la Agencia Espacial Regional Asia y el Pacífico (APRSAF), hemos participado en el Programa Star, que es una colaboración entre los miembros de APRSAF, y tiene como objetivo mejorar la capacidad de los Estados en la tecnología espacial.

Otra iniciativa del APRSAF es el Programa Seed, (semilla espacial) para el futuro asiático. Algunas semillas fueron llevadas a la Estación Espacial Internacional, después volverán al cabo de unos meses y se llevarán a colegios, donde los niños las compararán con otras semillas, las plantarán y compararán las plantas. Se trata de promover conocimientos e interés por la investigación científica.

Dentro de la iniciativa regional de Asia Pacífico “Centinela Asia” para la gestión de catástrofes, se designó a Malasia como un nódulo para este papel y esperamos contribuir.

El país, además, siguió participando en las iniciativas ASEAN y el Comité de Ciencia y Tecnología. Como parte de las iniciativas del tiempo espacial, Malasia ha creado un comité de meteorología espacial. La idea es desarrollar un programa de meteorología espacial y promover estos conocimientos entre el público en general.

Tenemos además el sistema de adquisición de datos magnéticos MAGDAT y el sistema de receptores GPS africanos para la electrodinámica ecuatorial (AGREST) y las iniciativas Scinda y Calisto, así como disturbios repentinos ionosféricos.

En relación con esta última iniciativa habrá una conferencia internacional el próximo mes de julio, organizada por la Universidad Nacional de Malasia, que llevará por título “Exploración de los fenómenos ecuatoriales”.

Señor Presidente, señoras y señores, a la luz de lo que se ha hecho y de lo que se hará en el futuro, mi delegación reitera su compromiso con los usos pacíficos del espacio ultraterrestre. Seguiremos apoyando esta causa, garantizando que el espacio sea un patrimonio de la humanidad. Gracias.

EL PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a Malasia por su declaración. Tiene la palabra el distinguido representante de la India.

Sr. S. K. SHIVAKUMAR (India) [*original inglés*]: Señor Presidente, la delegación india está sumamente complacida de verle a usted presidir nuestras deliberaciones del 54º período de sesiones de

la Comisión. Confiamos lograr adelantos importantes sobre todos los temas del programa de este período de sesiones bajo su hábil dirección y el apoyo activo de OOSA. La delegación india expresa su profundo pesar por la pérdida de miles de valiosas vidas debido a las recientes catástrofes naturales en muchos países.

Reconociendo los logros importantes de diversos Estados miembros de las actividades espaciales en el último año, la delegación de la India desea informar a la Comisión sobre los importantes logros alcanzados por la India.

El 12 de julio de 2010 el vehículo de lanzamiento satelitario polar PSLV-C15 cumplió su 16° vuelo de éxito y situó a dos satélites Studsat y el Cartosat, contruidos por estudiantes de la India, el Alsat-2A de Argelia y el NLS-6.1 y NLS-6.2 de Canadá los lanzó a las dos órbitas respectivas.

El Cartosat-2B aumenta las capacidades de alta resolución de imágenes mediante una mejor revisita.

Studsat, un picosatélite que pesa menos de 1 Kg fue construido con ISRO por estudiantes de un consorcio de siete universidades del país.

El 20 de abril de 2011, PSLV-16, en su 16° vuelo con éxito, situó el ResourceSat-2 y dos satélites auxiliares, el Youthsat y el X-sat en sus órbitas previstas. El ResourceSat-2 aumenta la capacidad multiespectral de imágenes de la India como misión de seguimiento al ResourceSat-1, que ya proporciona excelentes imágenes.

Youthsat, un pequeño satélite construido con la participación de la Universidad Estatal de Moscú y XSat, un pequeño satélite construido por la universidad NTU de Singapur e ISRO también se desempeña en forma satisfactoria.

El 21 de mayo de este año, el satélite avanzado de comunicaciones de la India, el GSAT-8 fue lanzado con éxito por Ariane Space de Kuru (Guayana Francesa). El GSAT-8 lleva 24 transpondedores y una carga útil de navegación Gagan, que ofrece señales GPS con mayor precisión.

Un satélite de comunicaciones HYLAS en alianza con EADS-Astrium de Europa se lanzó el 27 de noviembre de 2010. El HYLAS tiene 10 transpondedores potentes y está destinado a ofrecer servicios de banda ancha de alta velocidad.

El 25 de diciembre de 2010, el GSLV-F06 con GSAT-5P falló segundos después del despegue. Se ha hecho un análisis detallado de los motivos de este fallo y se están llevando a cabo medidas de corrección para vuelos futuros.

India ha logrado progresos importantes en el último año en lograr un vehículo de lanzamiento más

pesado capaz de lanzar satélites de comunicaciones de cuatro toneladas a la órbita de transferencia geostacionaria. En la segunda prueba estática del núcleo líquido, se llevó a cabo con éxito en septiembre del año pasado. La segunda prueba estática está contemplada para este mes.

En los próximos meses ISRO quiere aumentar la constelación india de satélites de teleobservación y comunicaciones. Se han iniciado preparativos para lanzar el GSAT-12, satélite de comunicaciones con 12 transpondedores de banda-C. Megatropic, una misión conjunta con CNES para el estudio atmosférico tropicales, Risat-1, Saral y una misión conjunta con CNES para estudiar la superficie de los océanos y el GSAT-14, satélite de comunicaciones con 6 transpondedores de banda ancha C y 6 Ku.

En el campo de la ciencia y la exploración espaciales, SR-2, el segundo experimento de recuperación de cápsulas espaciales el Chandrayaan-2, una misión lunar conjunta con el aterrizador orbital Astrosat-1, el primer observatorio indio para observaciones de anchura de banda, de cuerpos celestes y fuentes cósmicas.

El programa de la India continúa integrando los adelantos en la tecnología de aplicaciones espaciales con los objetivos de desarrollo nacional, especialmente en áreas de servicio tales como telecomunicaciones, difusión por televisión, meteorología, alerta en caso de desastres, así como recursos naturales y gestión de estos.

Muchos programas regionales y nacionales continúan para llevar a la sociedad los nuevos productos de base espacial.

India, concede considerable importancia a la cooperación internacional para la utilización con fines pacíficos del espacio ultraterrestre. Los instrumentos de cooperación existen en más de 35 países y organismos internacionales, que firmaron instrumentos de cooperación con el Organismo Espacial del Reino Unido UKSA, a fin de colaborar en materia de cooperación para fines pacíficos del espacio ultraterrestre y con la Federación de Rusia para cooperar en navegación de satélites. Compartimos datos con países de ASEAN, para apoyo en casos de desastres y establecer una red de estaciones meteorológicas en países CAARC para apoyar las previsiones de tormentas.

Continuamos compartiendo conocimiento y servicio en la aplicación de tecnologías espaciales.

El Centro Regional de Educación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico (CSSTEAP), afiliado a las Naciones Unidas y que funciona desde la India, ha beneficiado a 194 estudiantes indios y a otros 28 de 17 países fuera de la región de Asia y Pacífico.

En 2012 la India acogerá dos eventos mundiales, la Asamblea científica COSPAR y el comité plenario de CEOS.

Señor Presidente, para concluir, la delegación India desea reconocer los esfuerzos de COPUOS de mantener el espacio ultraterrestre exclusivamente para fines pacíficos y apoya a COPUOS en todas sus actividades. Gracias.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a la India. Tiene la palabra el distinguido representante de Canadá.

Sr. D. KENDALL (Canadá) [*original francés*]: Gracias, señor Presidente. La delegación de Canadá se siente complacida de verle presidir nuevamente a usted por segundo año el 54º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y desea garantizarle su plena colaboración.

Quisiera igualmente aprovechar la oportunidad de expresar nuestro reconocimiento a la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, la Sra. Mazlan Othman por sus arduos esfuerzos y el constante apoyo del personal de su Oficina a los asuntos espaciales en el último año.

Canadá quisiera igualmente agradecer al Sr. Ulrich Huth, Presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, así como al Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos por su excelente labor en las últimas dos sesiones de las Subcomisiones que han efectuado muchos progresos gracias a la dedicación de sus dirigentes.

Alentamos la continuación de los esfuerzos emprendidos para acrecentar los vínculos entre estas dos Subcomisiones y la COPUOS, y permitir así un mayor diálogo entre los miembros y un seguimiento eficaz de los trabajos emprendidos bajo la égida de la COPUOS.

Señor Presidente, antes de continuar quisiera, en mi nombre propio y en nombre de mi delegación y de mi gobierno, expresar mi más sinceras condolencias al pueblo japonés y a las familias de las víctimas del terremoto y del tsunami que azotaron al Japón el 11 de marzo pasado.

Mi Gobierno quiere reiterar su apoyo al Gobierno japonés y esperamos que la contribución de Canadá al banco de imágenes facilitado a Japón por la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres haya podido facilitar la organización de actividades de socorro a las víctimas y a la planificación estratégica de la reconstrucción.

Van igualmente nuestros pensamientos a los ciudadanos y víctimas de las demás regiones afectadas el último año por catástrofes naturales de gran

envergadura, entre ellas en Australia, en Pakistán, en Colombia, en Brasil y últimamente en Estados Unidos, que se han visto enfrentados a importantes sucesos, así como Haití, Chile, Venezuela, que han tenido que sufrir el impacto de terremotos devastadores.

Con el creciente número de catástrofes naturales de gran envergadura en el mundo, la comunidad internacional debe unir sus esfuerzos y adoptar medidas concertadas a fin de facilitar datos y productos derivados del espacio de manera eficaz y rápida para así poder reducir el impacto de estas catástrofes para las poblaciones y las infraestructuras.

Señor Presidente, distinguidos delegados, quisiera comentar brevemente sobre el programa de este 54º período de sesiones de la Comisión. Este año nuevamente mi delegación abordará una serie de temas importantes, además de los debates que tendrán lugar sobre los trabajos de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, presentaremos una declaración sobre el tema 5, Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos. Canadá se desempeña muy activamente en este terreno y continúa apoyando el proyecto Fundación Mundo Seguro, denominado el Index de la seguridad espacial.

Bajo el tema 6, Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, mi delegación compartirá con la Comisión los resultados del informe final del Equipo de Acción núm. 6, Uso de las aplicaciones espaciales para mejorar la salud pública, documento A/AC.105/C.1/L.305, documento presentado a los Estados miembros de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en febrero pasado. El informe resume observaciones importantes sobre el actual estado de la aplicación de la tecnología espacial, telemedicina y teleepidemiología. Destaca la necesidad de mejores servicios públicos mediante aplicaciones espaciales y ofrece recomendaciones concretas que pueden adoptarse a nivel nacional, regional y de Naciones Unidas por parte de los Estados Miembros y por parte de las organizaciones.

Canadá es un protagonista importante en el desarrollo y uso de la tecnología de sistemas de identificación automatizada AIS con el lanzamiento en abril de este año del satélite LTV-AIS, construido por una empresa canadiense, integrado en el satélite indio Resourcesat-2. Canadá también participará activamente y con entusiasmo y contribuirá al importante debate del Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre.

Esperamos que los Estados miembros adopten decisiones firmes en esta Comisión antes de terminar la sesión a fin de adoptar el mandato que indique claramente cómo ha de seguirse adelante. Mi delegación aprovechará la oportunidad de trabajar dentro del Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos

a la Tierra y el Equipo de Acción núm. 14 para fortalecer la capacidad de la comunidad internacional para desarrollar la detección temprana y rastreo de precisión de cualquier amenaza en la órbita terrestre.

Celebramos los adelantos hechos en la reunión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de 2011 y aguardamos con interés ulteriores debates.

Quisiera observar para los Estados miembros que el Organismo Espacial Canadiense fue oficialmente aceptado en 2010 como 12º miembro del IADC, el Comité de Coordinación Interagencias sobre Desechos Espaciales. Canadá hará todo lo posible por contribuir de forma positiva a los trabajos del Comité. Además, nos complace comunicar que el IADC aceptó la oferta de Canadá de acoger la 30ª reunión del IADC en mayo de 2012 en Montreal (Canadá) y que personalmente acepté actuar como Presidente de este comité el próximo año.

Canadá apoyó la adopción de las Directrices sobre mitigación de desechos espaciales de 2007 y espera que el intercambio de información sobre mecanismos relacionados a la disminución de los desechos espaciales entre Estados miembros ayudará a alentar una aplicación más amplia de las directrices actuales sobre mitigación de desechos espaciales.

Canadá apoya y contribuye a la Iniciativa Internacional sobre el Clima Espacial (ISWI) ofreciendo datos, instrumentos y redes geoespaciales.

Canadá también continúa trabajando estrechamente con sus asociados internacionales en foros internacionales tales como la Conferencia sobre el Desarme, el Comité sobre Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), el Grupo de Observación Terrestre (GEO), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), donde Canadá ejerce la presidencia, y la UIT.

La multiplicación de actividades espaciales de los Estados y ahora también de parte del sector privado ha creado un entorno espacial cada vez más congestionado.

A fin de mantener los beneficios que el espacio puede ofrecer, Canadá alienta a que se adhieran a los marcos legales internacionales sobre las actividades ultraterrestres y alienta la aplicación de directrices destinadas a mejorar la conducta en el espacio.

Canadá reitera su apoyo pleno a las convenciones básicas de Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre y celebra las iniciativas encaminadas a fortalecerlas, en particular aquellas dirigidas por la Comisión Europea para el desarrollo de un código de conducta para las actividades del espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, Canadá continúa con su colaboración multilateral y contribuye a los esfuerzos internacionales para mejorar la utilización científica de la Estación Espacial Internacional. En noviembre pasado Canadá renovó su asociación con la ESA a través del acuerdo Canadá-ESA.

Como miembro cooperante de ESA durante más de 30 años, Canadá está involucrado en una serie de proyectos de colaboración y ha desarrollado una experiencia sólida en una serie de tecnologías claves en la exploración espacial, la observación terrestre, las telecomunicaciones y la navegación.

Quisiera invitar a todos los miembros que deseen obtener más información sobre las actividades espaciales de Canadá en el 2010, que consulten los cuatro informes nacionales sobre colaboración internacional, desechos espaciales, clima espacial y objetos cercanos a la Tierra, publicados por la Secretaría a comienzos de este año.

Para concluir quisiera mencionar que Canadá continuará con sus objetivos estratégicos el próximo año colaborando con sus asociados en proyectos importantes que alentarán el intercambio de conocimientos y el desarrollo de la industria espacial canadiense.

En los últimos 50 años COPUOS ha desarrollado un papel importante en la creación de un diálogo pacífico entre los Estados miembros alentando el debate y la cooperación en materia de temas importantes para la comunidad internacional.

Al celebrar el quincuagésimo aniversario de la Comisión, Canadá espera que la Comisión continúe contribuyendo durante muchos más decenios al adelanto de las actividades humanas en el espacio ultraterrestre, alentando el debate entre los Estados miembros y centrando sus actividades en las cuestiones políticas, jurídicas y científicas vinculadas a un desarrollo eficaz, sostenible y equitativo y a un uso del espacio ultraterrestre eficiente, sostenible y eficaz.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a Canadá. Ucrania tiene la palabra.

Sra. N. MAYSHEVA (Ucrania) [*original ruso*]: Gracias señor Presidente. Señoras y señores, mi delegación desea expresar su profundo pesar a la delegación de Japón que sufrió en marzo de este año los efectos devastadores de un poderoso terremoto y tsunami, lo cual se cobró muchas vidas.

Ucrania, como país que experimentó la catástrofe de Chernóbil, comprende muy bien cuán agresivo puede ser el átomo para la paz, así llamado y expresa el deseo de que Japón pueda recuperarse muy pronto de las consecuencias del accidente de Fukushima-1.

Señor Presidente, permítame informar a los miembros de la Comisión sobre los principales logros de Ucrania en sus actividades espaciales el año pasado.

Quisiera señalar que el referente para el desarrollo de las actividades espaciales este año ha sido un concepto aprobado por el Gabinete de Ministros en marzo de este año para aplicar la política de Estado de Ucrania en el campo de las actividades espaciales de aquí al año 2032.

Es, en base a este documento normativo, que se van a preparar proyectos de ley, así como planes de actividades y otros documentos que rigen las actividades espaciales, en particular los programas espaciales a nivel del Estado.

Actualmente Ucrania continúa con la aplicación del cuarto programa espacial para el período 2008-2012. Ucrania continúa comprometida a respetar el orden jurídico internacional establecido por los cinco tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio, así como otros instrumentos internacionales en el campo de la investigación y la utilización del espacio ultraterrestre.

Nuestro país en este derrotero ha continuado teniendo una fructífera cooperación con países asociados. El año pasado se celebraron acuerdos intergubernamentales con los Gobiernos de Azerbaiyán, la Federación de Rusia, la República de Bielorrusia y con Arabia Saudita. En marzo del 2010 firmamos con la Federación de Rusia un acuerdo intergubernamental de cooperación en el campo de la utilización y el desarrollo del sistema GLONAS de navegación por satélite ruso y un protocolo bilateral sobre cuestiones de propiedad intelectual que acaba de entrar en vigor. También se han firmado una serie de documentos internacionales con China tras visitar ese país el Presidente de Ucrania en el 2010.

Estos incluyen un programa chino-ucraniano de cooperación en el campo de la investigación y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos para el período 2011-2015. El programa incluye más de 50 proyectos conjuntos. Contemplamos, en particular, establecer un sistema conjunto de observación de la Tierra desde el espacio, la aplicación conjunta de un proyecto de satélites ionosféricos para establecer un sistema de predicción de terremotos, así como una serie de otros proyectos.

También hay un plan de cooperación en materia de actividades espaciales que han sido firmados entre Ucrania y Kazajstán para el período 2010-2011. Hemos llegado a una serie de acuerdos importantes de cooperación espacial con Alemania y otros países.

A partir de 2009 y 2010 se han llevado a cabo lanzamientos de vehículos que han llevado al espacio unos 17 satélites. Desde el año 1991 se han llevado a cabo 120 lanzamientos con ayuda de lanzadores

ucranianos. La cooperación se está ampliando con los Estados Unidos, en particular en el marco de la producción del lanzador Taurus II de la empresa Orbitel Sciences de los Estados Unidos.

Se está continuando la aplicación del proyecto conjunto Tsiklon-4 entre Ucrania y Brasil. En septiembre de 2010 se inició la construcción de un sistema terrestre de lanzamiento en el lugar del cosmódromo de Alcántara, de donde se hacen los lanzamientos de la nueva generación Tsiklon-4.

Hoy, cientos de empresas y otras partes están involucrados en la aplicación de este proyecto. En el 2012 se puede esperar que se haga el primer lanzamiento de un vehículo espacial en el contexto de este proyecto.

En junio de este año está programado el lanzamiento de un satélite ucraniano para la teleobservación terrestre, el proyecto Sich-2.

En los últimos años, el sector espacial de Ucrania se solidifica cada vez más, está tomando en cuenta los problemas de la sociedad. La Agencia Espacial de Ucrania trabaja ahora con el Ministerio de Agricultura en estrecha cooperación, sobre todo en el campo de la macroevaluación de cultivos en cuestiones relativas a las cosechas, investigación sobre recursos forestales y otros. Se está ampliando la cooperación con el Ministerio de Situaciones de Emergencia, sobre todo en lo que toca a la aplicación conjunta de programas de prevención de catástrofes naturales.

En el verano del 2010, hubo un programa para la vigilancia eficaz de incendios, según la metodología desarrollada por la empresa Cosmos. Continuamos con la aplicación eficaz de sistemas de vigilancia ambiental.

Señor Presidente, nuestra delegación estima que es importante que se discutan todos estos temas en esta sesión de la Comisión.

Con relación al tema 5, quisiéramos decir lo siguiente, quisiéramos reafirmar nuestra evaluación del papel de la Comisión como el foro más importante para discutir un régimen jurídico internacional que regule las actividades en el espacio ultraterrestre, así como la cooperación regional, interregional e internacional entre Estados para aplicar los principios básicos de las actividades espaciales.

En paralelo, mi delegación quisiera destacar que hay una cierta ambigüedad en las normas del derecho espacial internacional sobre la desmilitarización del espacio. El Tratado del espacio, en su artículo 4, recoge el principio de la desmilitarización parcial en vez de completa del espacio ultraterrestre. Los Estados no tienen derecho a colocar armas nucleares ni otras armas en la órbita cercana a la Tierra, me refiero por ejemplo

a armas químicas, biológicas y de otro tipo con fuerza destructiva similar.

En paralelo, el Tratado garantiza la plena desmilitarización de la Luna y otros cuerpos celestes, está prohibido poner a prueba cualquier tipo de armas aquí. El uso de estos cuerpos por parte de los Estados solo está permitido con fines pacíficos.

La ambigüedad del principio de desmilitarización del espacio tiene un impacto adverso, especialmente en lo tocante al componente militar. Por eso pensamos que sería deseable desarrollar más el régimen jurídico internacional, y hacerlo desarrollando un instrumento jurídico internacional que suponga una barrera a la militarización del espacio, un instrumento que además sienta las bases éticas de las actividades espaciales.

La delegación de Ucrania toma nota con satisfacción de la importancia de que nuestra Comisión trate todos los años la aplicación de las recomendaciones UNISPACE III que están plenamente en línea con la resolución 58/2 de la Asamblea General de 2004.

Quisiéramos considerar como punto de partida la resolución sobre el espacio, la Declaración del Milenio y la Declaración de Viena de las actividades espaciales como parte del desarrollo. Se busca en última instancia garantizar el desarrollo sostenible.

En cuanto a los medios utilizados para alcanzar este desarrollo, medios basados en el espacio, está el seguimiento de los recursos naturales, prevención de situaciones de emergencia, prevención del cambio climático, etc.

El objetivo principal del desarrollo sostenible es, a fin de cuentas, encontrar un equilibrio entre los tres componentes del desarrollo: la economía, el medio ambiente y lo social. Este objetivo mundial es uno de los Objetivos de Desarrollo fijados en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, algo a lo cual todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas se han adherido y buscan cumplir de aquí a 2015.

Mi delegación considera que la contribución de esta Comisión es productiva. En los últimos años se ha mejorado la coordinación entre esta Comisión y la Comisión para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

El desarrollo sostenible tiene muchas facetas y se requiere una integración de todas las estructuras y todas las instituciones de las Naciones Unidas pertinentes, por ejemplo, el Departamento de Cuestiones Económicas y Sociales, el PNUD, el PNUMA, HABITAT, y las instituciones regionales como la Comisión Económica para Europa y otros órganos regionales, internacionales y subregionales.

El sistema de Naciones Unidas tiene un potencial intersectorial y por eso tiene grandes posibilidades para ayudar a los Estados a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Habría que integrar todas las estructuras y hacerlo de manera eficaz. Habría que delimitar claramente el mandato de cada una de ellas. De esta manera, cada eslabón de la cadena de las Naciones Unidas tendría un nicho, se evitaría la duplicación de esfuerzos y se alcanzarían sinergias que permitirían alcanzar los objetivos acordados. Esto aparece en el texto Acción 21.

El cambio climático es un problema grave, se trata, a fin de cuentas, de la supervivencia de la humanidad. Los cambios climáticos a escala planetaria, se están materializando en un calentamiento de la Tierra, en un derretimiento de los casquetes polares, se empobrece la capa de ozono, se desertifica terreno, lo cual significa una pérdida de suelo cultivable, se reduce la biodiversidad, etc., etc. Por ese motivo, desde los años noventa, ha habido distintos instrumentos que se han adoptado en materia de cambio climático, entre ellos la Convención Marco de las Naciones Unidas o el Protocolo de Montreal sobre los elementos destructores de la capa de ozono, el Protocolo de Kyoto sobre la reducción de gases con efecto invernadero, etc., etc.

El cambio climático es un problema mundial. El papel de la investigación espacial en conexión con el cambio climático es importante y es un papel doble: por un lado hay que obtener información para tomar las decisiones adecuadas en todos los niveles; y en segundo lugar hay que observar la eficacia de las decisiones ya tomadas.

En el ámbito del cambio climático, las técnicas espaciales pueden resultar extremadamente útiles para resolver el problema del futuro de la humanidad.

Otro elemento importante que se destaca en el programa es "El espacio y el agua". Los problemas del agua no hacen más que agravarse en nuestro planeta, ya estamos hablando de una crisis del agua. Las tecnologías espaciales podrían ser claves para resolver esto, por ejemplo, permitirían buscar fuentes. También permitirían prevenir catástrofes naturales, las crecidas descontroladas, controlar la contaminación del agua y vigilar el uso del agua en pantanos transfronterizos, permitirían conservar biorrecursos, gestionar el agua potable, etc.

El coordinador de la "Década del agua y la vida 2005-2015" ha brindado a la ONU con recursos. Están participando en esta iniciativa todos los departamentos que tocan la materia del agua. Mi delegación espera que se colabore estrechamente con este mecanismo para saber de qué manera la tecnología espacial puede permitir resolver los problemas vinculados al agua.

Para concluir, quisiera destacar que Ucrania está determinada a colaborar internacionalmente en materia

espacial por el bien de la humanidad. Nuestro país está dispuesto a celebrar cooperaciones bilaterales y multilaterales en el ámbito de las actividades espaciales. Muchas gracias.

EI PRESIDENTE [*original ruso/inglés*]: Muchas gracias. Tiene la palabra ahora la Asociación de la Semana Internacional del Espacio.

Sr. D. STONE (Asociación de la Semana Internacional del Espacio - WSWA) [*original inglés*]: Muchas gracias, señor Presidente. La Asociación de la Semana Mundial del Espacio quisiera felicitarles por este quincuagésimo aniversario, y también a usted, señor Presidente, por presidir este período de sesiones.

Como tal vez sepan, la Semana Mundial del Espacio fue algo que declaró la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1999 a raíz de una recomendación de UNISPACE III. Desde entonces, gracias a la participación de la comunidad internacional, la Semana Mundial del Espacio ha alcanzado un gran impacto mundial y será un placer hacer una presentación sobre este tema mañana. Por este motivo, hoy voy a ser breve.

Quisiera sin embargo llamar la atención sobre un documento que se ha repartido esta mañana, el documento ST.56, el Informe de la Semana Mundial del Espacio de 2010, se resume aquí la Semana Mundial del Espacio del año pasado, Semana que siempre tiene lugar en octubre. Se recoge información sobre 600 eventos en más de 60 Estados. Por ello quiero felicitar a todos los Estados y a todas las organizaciones que han participado así como a la OOSA y a la Dra. Othman por su colaboración.

Quisiera dar las gracias a varios Estados por la magnitud de sus actividades el pasado mes de octubre, por ejemplo a Rumania por celebrar el mayor número de eventos, a la India por una mayor participación, y a Pakistán por la mayor cobertura mediática. Enhorabuena a estos tres países.

Mirando hacia la próxima Semana Mundial del Espacio en octubre de 2011 sabemos que trataremos el siguiente tema: 50 años de vuelos tripulados. Animamos a todas las organizaciones espaciales mundiales a que celebren esta semana para compartir la emoción de los vuelos tripulados por el público en general y los estudiantes en particular.

Quisiera expresar mi agradecimiento por la dedicación de los miembros de la Junta Directiva de esta Semana. Gracias también a la OOSA por permitir a la Junta reunirse mañana durante la pausa del almuerzo.

Si hay alguna delegación que desee enviar un observador a la reunión de la Junta de la Semana Mundial del Espacio, que tendrá lugar mañana durante el almuerzo, están invitados a hacerlo.

Por último, gracias a usted, señor Presidente. Mi organización le desea mucho éxito en tan histórico período de sesiones.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de la Asociación de la Semana Mundial del Espacio. Tiene la palabra ahora el representante de APSCO.

Sr. W. ZHANG (Organización de Cooperación Espacial para Asia y el Pacífico – APSCO) [*original inglés*]: Gracias, señor Presidente. Quisiera felicitarle por una excelente presidencia. He agradecido mucho la presentación que ha hecho de APSCO en su declaración de apertura.

Señor Presidente, distinguidos delegados, tengo el gran honor de hablar en nombre de la Organización de Cooperación Espacial para Asia y el Pacífico (APSCO).

En primer lugar, quisiera felicitarles por el quincuagésimo aniversario de COPUOS y también felicitarles por el quincuagésimo aniversario de los vuelos espaciales tripulados.

También quisiera expresar mi sincero agradecimiento a la Dra. Mazlan Othman, Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y a su equipo por una valiosa asistencia en la preparación de este período de sesiones.

APSCO está comprometida con una cooperación fructífera con esta Comisión con la OOSA en general. Desde el pasado período de sesiones de COPUOS, APSCO ha recibido respuestas muy positivas de los Estados miembros. Ha habido cuatro compromisos financieros, ha habido donaciones especiales del Gobierno chino. Esto es muy importante para la sostenibilidad de esta organización, que se financia exclusivamente con contribuciones de los Estados.

Por otra parte una novedad emocionante, Turquía ha cumplido las formalidades nacionales y es un miembro de pleno derecho de APSCO. Además hemos explorado la participación de distintos países. Es muy satisfactorio para todos los Estados miembros de APSCO y para toda la comunidad espacial.

APSCO ha dado inicio a una serie de proyectos que están siendo ejecutados. La plataforma para compartir datos está desarrollándose, en estos

momentos está en fase de licitación y estará operativa a mediados del año que viene.

Las especificaciones técnicas del proyecto de satélites de teleobservación y han sido confirmadas por todos los Estados miembros y se han recibido buenas respuestas de la industria espacial de todo el mundo.

El proyecto de ciencias espaciales, el proyecto de navegación y el proyecto de observación de objetos espaciales se están desarrollando, así como el proyecto de pequeños satélites de estudiantes y el proyecto de satélite de comunicaciones.

Contamos con un personal y unos recursos limitados, pero aún así APSCO está acelerando sus impactos.

Además de estos proyectos, y reconociendo los peligros de los terremotos, APSCO, conjuntamente con el Ministerio Chino de Industria y Tecnologías de la Información está organizando un simposio internacional sobre terremotos, su seguimiento y la alerta temprana con la tecnología espacial. Este evento tendrá lugar en Beijing (China), en septiembre de 2011. Contará con el apoyo de ONU-SPIDER y su oficina en Beijing, así como la industria china. Todos los expertos de este campo son bienvenidos a sumarse a nosotros.

El programa de formación es una de las actividades tradicionales de APSCO. El máster en aplicaciones de la tecnología espacial es un programa que se ha venido ejecutando en los últimos tres años y se han graduado 40 alumnos. Hay cursos de formación que llevan siete años en marcha. Este año tendrán lugar en Bangladesh y se centrarán en la gestión de catástrofes y el seguimiento medioambiental desde el espacio.

La construcción de un centro de formación de APSCO está siendo discutida actualmente. Las reuniones 3ª y 4ª del Consejo tuvieron lugar en Beijing y Bangkok respectivamente. Hubo una serie de normas y reglamentos que garantizaran el funcionamiento de APSCO y que han sido aprobados por el Consejo.

También cabe destacar que APSCO es muy activa en el derecho espacial. Respeta plenamente los tratados espaciales de las Naciones Unidas.

APSCO participa activamente en distintos foros de derecho espacial y prepara el trabajo para la creación de un centro de investigación de APSCO para el derecho espacial y la política espacial. Quisiera expresar mi agradecimiento a la OOSA por la orientación y el apoyo que nos han brindado.

Desde su creación hace 50 años, COPUOS se ha convertido en el foro internacional para deliberar y tomar medidas con relación a los usos pacíficos del espacio ultraterrestre. Ha contribuido enormemente a la promoción de la cooperación internacional en este sentido. Me doy cuenta de que la Declaración aprobada ayer menciona y destaca de hecho la cooperación regional en el ámbito de las actividades espaciales, y destaca que es fundamental maximizar los usos pacíficos del espacio ultraterrestre.

Como organización intergubernamental que se basa en las convenciones, APSCO está dispuesta a contribuir a esta empresa siguiendo sus propios objetivos en materia de cooperación espacial en la región de Asia Pacífico.

Tenemos la esperanza de que todos los países de esta región puedan participar de nuestros esfuerzos y beneficios en los próximos 50 años. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias al distinguido representante de APSCO.

Distinguidos delegados, antes de levantar la sesión de la mañana, quisiera informarles del calendario de trabajo de esta tarde.

Nos reuniremos a las 15.00 horas. Seguiremos con el tema 4, Intercambio general de opiniones. Después empezaremos a tratar el tema 5, Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos. Después el tema 8, Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Después de la plenaria habrá tres presentaciones técnicas, la primera por parte de un representante de Japón, la segunda de un representante de Chile y la última de un representante de México.

Quisiera recordarles que están invitados a una recepción organizada por la delegación de Japón que tendrá lugar de las 13.00 a las 14.30 horas, es decir, ahora mismo, en este edificio, en la Sala Mozart.

Doy la palabra a la Secretaría por si tiene algún anuncio.

Sr. N. HEDMAN (Secretario de la Comisión) [*original inglés*]: Distinguidos delegados, va a haber dos vídeos esta tarde que empezarán a las 14.00 horas en esta misma sala. El primer vídeo será un doctor japonés viajando al espacio, presentación hecha por Japón. El segundo vídeo: Un mundo sin satélites, un vídeo que nos presentará Francia.

EL PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a la Secretaría por este anuncio.

Hoy por la noche los delegados están cordialmente invitados a la discusión del Panel internacional de astronautas y cosmonautas que tendrá lugar en la sala Volkshalle del Ayuntamiento a las 19.00 horas.

Los cosmonautas Leland Melvin, Chiaki Mukai, Claude Nicollier, Thomas Reiter, Sheikh Muszaphar Shukor, So-yeon Yi, Liwei Yang, Franz Viehböck, Austrian y Takao Doi, así como yo mismo, discutiremos el futuro de la humanidad en el espacio.

El evento estará organizado por la OOSA en colaboración con la ciudad de Viena. Ya cuentan con

las invitaciones, pues han sido distribuidas a todas las delegaciones.

También quisiera anunciarles los eventos de comida espacial. Habrán recibido el folleto con el menú espacial preparado por la cafetería del Centro Internacional de Viena en cooperación con la OOSA, que tendrá lugar del 1 al 10 de junio.

También habrá una cata de comida espacial de Malasia mañana viernes a las 13.00 horas. Este evento ha cambiado de horario, será a las 13.00 horas en la rotonda del edificio.

[Se levanta la sesión a las 12.55 horas.]